ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

PORTE PAGO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . $ 1.00 pesos
Por seis meses . . 5.50 »
Por un año . . 10.00 »

Número del dia $ 0.04 cts.
Número atrasado $ 0.10

Gerente: ARTURO RICARD

En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange-Batelliére 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Viérnes 27 de Abril de 1900

Año XXXVII—Núm. 10,581

Almanaque

Hoy viérnes 27—Santos Toribio y Pedro Armengol.
Van 115 dias transcurridos, faltando 250 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 37 m. y se pone á las 5 h. 23 m.
Cuarto menguante (6.º dia).

EL SIGLO

Temas diversos

La cuestion municipal en Minas

En nuestra edicion de ayer, publicamos una correspondencia de Minas, verdaderamente desalentadora por el inconcebible abandono de los altos intereses municipales que en ella se denuncia.

Desde hace un año y medio, no hay Junta Económico-Administrativa en ese departamento, debido á la abstencion de los partidos y á la resolucion adoptada por todos los electos de renunciar la investidura municipal.

En las elecciones celebradas en estos últimos dias, solo concurrieron *ocho votantes* en todas las secciones del departamento, cuya poblacion calcula el Anuario de Estadística de 1898 en *treinta mil habitantes*; y desde ya se anuncia la dimision en masa de los candidatos triunfantes. De la vieja Junta, solo se ha conservado en su puesto el señor Caraciolo País, quien prosigue con laudable empeño sus tareas, á despecho de la persistente actitud de todos sus colegas.

Y sin embargo, como lo observa nuestro corresponsal, los momentos actuales son de fecunda labor para el departamento de Minas, por las obras de vialidad que realizan las inspecciones técnicas regionales y por la féria ganadera que debe tener lugar en el corriente año bajo la direccion de la Jefatura Política.

¿Cuál puede ser la causa de tan lamentable abandono?

Las divisiones y subdivisiones entre los partidos, que impiden toda accion comun, aun en los asuntos mas desligados de la política partidista y que mas directamente interesan á los respectivos vecindarios.

De esas divisiones y sub-divisiones, dá amplia idea el hecho de que la ciudad de Minas sostiene actualmente la enormidad de *once* hojas periódicas, cuyos nombres damos á continuacion, para que no se crea que exageramos el malestar local que traduce la acefalía de la Junta Económico-Administrativa: «El Clamor Público», «La Voz del Pueblo», «La Campaña», «El Combate», «La Union», «El Estudio», «La Paz Católica», «El Criollo», «El Orden», «La Voz de la Iglesia» y «La Patria».

La prensa de Montevideo que sirve á una poblacion de doscientas cincuenta mil almas y que tiene extensas ramificaciones en toda la República, cuenta precisamente *doce* órganos de publicidad que son EL SIGLO, *La Razon*, *El Nacional*, *La Nacion*, *El Dia*, *La Tribuna Popular*, *El Telégrafo Marítimo*, *El Liberal*, *La República*, *La España*, *L'Italia*, *El Montevideo Thimes* y *L'Union Française*. Y en opinion de todo el mundo, hay plétora de diarios. Calcúlese, pues, el estado de extrema division y sub-division en círculos ó en pequeños grupos, de tendencias antagónicas, que traduce igual número de hojas de publicidad en una ciudad como Minas!

Creemos que los directorios de los partidos, están en el deber de preocuparse de este asunto, influyendo con sus correligionarios de Minas, para que cumplan sus deberes cívicos, voten en las elecciones municipales y acepten los cargos que en esas elecciones se les confieran.

A los peligros de la injustificada abstencion, que señala nuestro corresponsal, vale la pena de agregar que con la acefalía municipal, va á perder la ciudad de Minas algunos edificios de importancia, que está obligada á construir la empresa concesionaria de los corrales de abasto, una vez que se le designen y entreguen los terrenos respectivos. La concesion que produce de setecientos á ochocientos pesos mensuales líquidos, caducará dentro de dos ó tres años, de manera que si los edificios no se levantan con tiempo, se quedará sin ellos el Municipio.

Y si los partidos continúan cruzados de brazos, puede y debe el Gobierno tomar la intervencion que le corresponde en el asunto.

Los créditos especiales

Nuestras cámaras han abusado extraordinariamente en los últimos años de los créditos especiales, autorizando dia á dia nuevos gastos para ser pagados con las rentas generales que ya tenian su afectacion expresa. Se promulgaba, por ejemplo, un presupuesto de gastos de diez y seis millones de pesos con impuestos que llegaban justamente al nivel de los egresos. Y desde el dia siguiente á la promulgacion del presupuesto, empezaba la sancion de una série de gastos con cargo á los mismos diez y seis millones en que se habian calculado los impuestos. Como consecuencia de tan lamentable extravío, los ejercicios tenian que cerrarse y se cerraban con déficit, aparte del despilfarro realizado por cuenta del rubro de eventuales.

Debe iniciar la Asamblea actual, una enérgica reaccion contra esa perniciosa práctica de multiplicar los gastos, sin multiplicar en la misma proporcion los recursos.

En nuestro número de ayer, publicamos un extracto del informe de la laboriosa Comision de Fomento de la Cámara de Diputados, aconsejando la sancion del proyecto de ley del señor Diego Pons, por el que se aplican varias sumas de dinero al progreso de la viticultura nacional. Es muy simpático el proyecto, y muy noble la iniciativa. Pero, lo malo es que de acuerdo con el referido proyecto, los nuevos gastos se pagarán de rentas generales, cuando es notorio que lejos de existir sobrantes, hay déficits que deben chancelarse con nuevos impuestos.

Un régimen financiero ordenado, impone la obligacion de arbitrar recursos para cada gasto nuevo que se autorice, salvo que en el presupuesto existan partidas disponibles, lo que no sucede actualmente.

Utilidad de los viajes ministeriales

Seria de gran provecho para la campaña, que los ministros de Estado hicieran vida menos sedentaria de la que hacen y recorrieran de vez en cuando los departamentos, para darse cuenta exacta de sus necesidades y de los medios de remediarlas.

Desde hace largo tiempo, viene gestionando el comercio de Maldonado, la habilitacion de un muelle y depósito particulares, para las mercaderías de removido, ligados á la poblacion consumidora por un excelente camino carretero. Los depósitos fiscales, fueron construidos en la Punta del Este, separada de la poblacion por grandes médanos, que aumentan considerablemente los fletes y retardan las negociaciones comerciales.

Parecia el asunto condenado á la accion de la polilla y de la polilla habria sido víctima, sin un reciente viaje de recreo del señor ministro de Hacienda, quien teniendo á la vista la justicia de la representacion del comercio de Maldonado, formó el propósito y acaba de realizarlo, de hacer lugar á la habilitacion durante tanto tiempo gestionada.

Muchos de los progresos de nuestra vida departamental, esperan una visita análoga de los secretarios de Estado, pues no es lo mismo conocer por escrito las necesidades, que apreciarlas directamente sobre el terreno.

Hasta para cambiar de medio y ampliar el criterio que suele estrecharse en el trabajo de bufete, convienen esas excursiones periódicas.

NOTAS DE FENIX

El señor cónsul general del Brasil recibió ayer del director general de Salud Pública de su país el siguiente telegrama á respecto de comunicaciones anteriores, cuya publicacion nos solicita.

«Pasados hoy nueve dias sin ningun caso nuevo verificado ó sospechoso. La enérgica agresion higiénica empleada contra el foco ocasional de la Plaza Harmonía sigue siendo intensísima y creo sofocada la molestia».

Este telegrama confirma la correccion con que ese alto funcionario se habia manifestado dando una prueba mas de su leal iniciativa para con los países vecinos.

El telegrama anterior, al mismo consulado, caracterizó los términos de la comunicacion á las autoridades competentes, declarando textualmente, «que el exámen bacteriológico en «los casos sospechosos de la Plaza Harmonía «comprobó tratarse de peste, cuyo gérmen fué «importado en los equipajes de una familia «portuguesa llegada por el *Clyde* que entró el dia «1 en libre plática.

«La infeccion fué solamente domiciliar.

«Los infestados están sometidos á debido aislamiento, con las personas que estuvieron en «contacto.

«Gracias á las enérgicas medidas higiénicas «adoptadas parece haberse extinguido la en«fermedad en el foco inicial, pues han transcurrido varios dias sin ningun caso nuevo. Ha «sido quemada la casa. En estas condiciones «no propone ninguna medida cuarentenaria á «su gobierno.»

⁂

Confesamos, sin rubor, que somos gusanos en la materia de que trata la siguiente comunicacion, de la cual damos traslado á quienes apuntan el telescopio y manejan las inconmensurables cifras astronómicas, tales como Legrand, Honoré, Morandi, Piaggio y otros de no menos recomendables afanes y competencia:

CUESTION ASTRONÓMICA.—A propósito de Procion y su sistema, publicado en Montevideo, procedente de Europa, notamos á primera vista algo así como desconcierto casi general sobre este punto, que bien merece ser denunciado, en obsequio á la verdad de quien soy defensor *in partibus fide itus*.

«La masa entera del sistema es 5995 veces la del sol y la tierra juntos, y la del compañero mas pequeño es casi igual á la del sol.

«Así, pues, Procion resulta ser cinco veces mayor que nuestro sol.»

Ahora bien: si Procion únicamente contiene cinco veces nuestro luminar, y sus compañeros dos soles ó tres, serian ocho, ¿de dónde salieron los restantes hasta completar 5995?

Esta masa enorme únicamente se halla reunida y mucho mas tambien en cada una de las nébulas, tanto estelares como planetarias; pero no entre los sistemas semejantes al nuestro que son infinitos. Así, mi señor Ses, ó quien sea, disculpe si en esta vuelta le corrije la plana, nada menos que un gaucho.

Admitido como valor de la paralaje de la estrella á Can menor 0"266, vemos en nuestro Código, que esta medida angular corresponde en la region de dicha estrella á 3 330 000 leguas kilométricas, valor del diámetro real del astro. De modo que, segun ésto, el volúmen de Procion es 640 veces mayor que nuestro luminar, equivalente á 8 1/2 diámetros Sol. Luego, paralaje á Can menor $\frac{0"266}{8\,1/2}$=0"031, valor correspondiente al diámetro angular del sol en la region de Procion; cuyo ángulo, seria visible para nosotros á la simple vista, lo cual no guarda relacion respecto á los cuerpos secundarios de aquel sistema, puesto que son invisibles á la simple vista. Por cuya razon, es de creerse no pertenecen á la categoría de las estrellas, como pretende el astrónomo que ha establecido aquel sistema Procionario, que para mí es un rosario de...

Esto no quiere decir deje de haber sistema, tanto binarios como triples, y hasta séptuples, pero debe entenderse que en ningun caso, el cuerpo primario de aquellos sistemas subtiende paralaje, lo que no acontece á Procion.

En consecuencia, niego en absoluto que dicho sistema sea ternario y el planetario como lo es el nuestro.

PABLO ARVELO.

⁂

Hemos publicado oportunamente los relatos de la prensa argentina sobre recientes casos de estafa y *chantage* «á la alta escuela», realizados en Buenos Aires y en cuyo esclarecimiento han intervenido las autoridades administrativas y judiciales resultando grandes y sorprendentes ramificaciones.

Nada podrá dar una idea más exacta de su magnitud, que estas severísimas consideraciones de *El Tiempo*:

«Es evidente, dice el colega, que en nuestra sociedad cada dia toma mayor cuerpo un fermento de inmoralidad que todo le invade, que extravía los criterios más firmes y borra, puede decirse, la verdadera nocion de lo que exigen el honor, el decoro y la dignidad personal y de gremio.

«A propósito de este proceso se ha visto que en el comercio, hasta en sus más altas esferas, no se guarda la correccion debida, incurriéndose en verdaderas irregularidades, y por asociacion de ideas y enlace de hechos, se recuerda que iguales incorrecciones se notan entre los abogados, procuradores, etc., al punto que cuando se piensa un instante sobre la moralidad de conjunto de esta sociedad nueva, el desconsuelo y la indignacion se apodera de los espíritus, al comprobar que los que triunfan y hacen escuela son aquellos que tienen menos conciencia, contribuyendo á perturbar las nociones sanas de toda la sociedad.

«El caballero antiguo, de una pieza, que no transigia en cuestiones de honor y de dignidad personal, ha desaparecido casi, sino es un rarísimo ejemplar.

«No es que por quijotismo queramos predicar altura y delicadeza, sino que es indudable que existe una gangrena social que amenaza corromperlo todo si á tiempo no se hacen amputaciones necesarias.

«Los que son honorables y decentes; los que no transigen con colmas é inmoralidades evidentes, los que creen poderse presentar como modelos de carácter, si examinan su actuacion en muchas cosas, encontrarán que por corrupcion del ambiente no ajustan sus actos y sus juicios á las reglas inflexibles de la justicia.

«Es fácil calcular entonces cómo actuará la masa anónima, la que carece de tradiciones, la que no vive expuesta á la mirada de los altos círculos, la que quiere *arriver* por todos los medios.

«Un escritor francés distinguido, decia hace poco que el *arrivisme* es una enfermedad de este final de siglo, llaga que todo lo perturba y lo corrompe, y la observacion es exactísima. Se quiere alcanzar el fin, ó sea la fortuna, la figuracion social y política y no hay quien se detenga á meditar en los medios.

«Desgraciadamente, son pocos los que tienen la virtud de preferir una pobreza y obscuridad sin debilidades ni claudicaciones, á la riqueza y el brillo obtenidos por medios dudosos.»

⁂

Discurriendo en el mismo órden de ideas manifiesta otro colega de Buenos Aires, *El Diario*, que en el próximo período legislativo se presentará un proyecto de ley incluyendo el *chantage* entre los delitos que califica el código penal, detallando sus diversas formas, y estableciendo para ellas la debida penalidad.

«Algo (agrega) se habrá ganado sin duda alguna, elevando á delito esa industria de mal género—y al efecto ya pedíamos ayer precisamente una ley de esa naturaleza—pero sin duda tiene que ir más lejos la accion moralizadora para que la ley resulte realmente represiva: las complicidades halladas por los caballeros de industria en el personal de la justicia fácilmente cohechado y puesto al servicio de agencias tenebrosas, está diciendo claramente que el mal producido y otros que pueden ocurrir, no se curará solamente con un nuevo articulado penal: hay que ir á la justicia misma, hay que poner la mano en los culpables, sin andar con muy exquisitos escrúpulos, bastando para proceder los cuantiosos indicios que el juez de instruccion ha hallado sin duda en su reciente pesquisa.»

⁂

Y aquí de la moraleja.

Esos ejemplos, tan cercanos como expresivos, deben servirnos para mantener en nuestro país la nota de honestidad que le caracteriza y favorece en el concepto de los negocios y de la vida social.

Harto nos abruma, en la política, el hecho de que vaya en camino de significar virtud, digna de especial alabanza, la ausencia de actos censurables en la administracion de los dineros públicos;—como si la moral y las leyes no trazaran deberes permanentes para grandes y chicos, en todas las actuaciones del hombre y muy particularmente cuando obra como resorte del Estado.

⁂

En lo que se refiere á los registros personales, de noche y en pleno dia, en gentes barullentas y en gentes pacíficas, resulta que se han excedido algunos ejecutores policiales de la medida, y que el jefe político va á hacer un escarmiento... *en lo sucesivo*.

«...Algunos agentes de policía (dice ayer el diario oficial) creyeron dar prueba de celo efectuando el registro sin distincion de personas: no lo hubieran hecho á buen seguro si hubiesen conocido la recomendacion de Talleyrand á sus subordinados: *Et surtout pas trop de zèle*; nada de celo extremado; porque por lo comun es el celo excesivo la causa de muchos errores, como lo ha sido sin duda el que han cometido algunos agentes confundiendo á pacíficas personas con los quebrallones provocadores.

«El Jefe Político ha estado dia á dia enmendando la plana á éste ó aquel subalterno, y sabemos que en más de un caso, ha devuelto la multa y ha apercibido severamente á su subordinado.»

Admitiendo esa socorrida explicacion, vendria á resultar que los subalternos del señor Jefe Político ni siquiera saben hacer palotes.

¡Bonita recomendacion, desde Comisario hasta guardia civil!...

Ó sea: peor la enmienda que el soneto.

FENIX.

EN LOS MINISTERIOS

Privilegios industriales y marcas de fábrica

El Ministerio de Fomento, por decreto de ayer ha nombrado á los señores doctor Eladio A. Velazco y Leopoldo Otero, para integrar la Comision revisora de las leyes de privilegios industriales y marcas de fábrica, en reemplazo de los señores Jacobo Spangenberg y José D. Gonzalez, que renunciaron.

Presidencia de la Luz Eléctrica

En el acuerdo celebrado ayer por el señor presidente de la República con el señor ministro de Hacienda, quedó resuelto el nombramiento del doctor Felipe García Zúñiga para presidente del Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica, cargo vacante, como es sabido, por el fallecimiento del señor Alcides Montero.

El decreto respectivo será extendido y firmado hoy mismo.

Los nuevos impuestos de consumo

Nos consta que, de resultas de la conferencia celebrada anteayer por la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes con el doctor Dufort y Alvarez, reina perfecto acuerdo entre el Poder Ejecutivo y dicha Comision acerca de las modificaciones introducidas por esta última en el proyecto de ley que tiene á estudio y por el cual se crean los consabidos nuevos impuestos internos de consumo.

Ese acuerdo ha sido ratificado ampliamente por el señor Presidente de la República en el cambio de ideas que tuvo ayer al respecto con el señor ministro de Hacienda.

Nos consta tambien que la mencionada Comision ha resuelto guardar reserva acerca del verdadero alcance de dichas modificaciones, con el fin de no quitar interés al informe encomendado á su miembro relator el doctor Martin C. Martinez y que promete resultar un documento importante.

Por consiguiente los datos aparecidos en las columnas de la prensa deben tomarse como muy fraccionarios é incompletos.

Certificados rurales

La Contaduría General del Estado elevó ayer al Ministerio de Hacienda el estado de los certificados rurales expedidos durante el año pasado y la lista de las cuotas que, en la reparticion de su producto, corresponden á las varias Juntas E. Administrativas de la República.

El asunto de las Mensajerías Fluviales

Muy poco ha adelantado la tramitacion del asunto de las Mensajerías Fluviales desde la última vez que nos ocupamos de él para dar cuenta de la nota pasada por el señor Fiscal de Hacienda al Ministerio del ramo pidiendo los antecedentes que se encuentran en el Juzgado Nacional de Hacienda, para entender con pleno conocimiento de causa en la propuesta formulada ante el gobierno por aquella compañía de navegacion.

El único acto habido desde entonces consiste en un oficio elevado ayer al Ministerio de Hacienda por el Juzgado Nacional de la referencia, manifestando que pasará los antecedentes pedidos al señor Fiscal, apenas concluya un incidente suscitado por los autores de la denuncia sobre los bienes dejados por el difunto señor Saturnino Ribes.

Presupuesto de Marzo

El Ministerio de Hacienda ha dispuesto que la Tesorería General de la Nacion pague hoy el presupuesto del mes de Marzo á las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura Política de la capital (á cuenta), Instruccion Primaria (á cuenta), Jefatura Política del departamento de Minas y Jefatura Política del departamento de Rio Negro.

Tales pagos representan un egreso total de 14.150 pesos.

Al propio tiempo el mismo Ministerio ha dispuesto que la Tesorería entregue el lunes próximo al Monte Nacional de Piedad los haberes correspondientes al segundo grupo de las clases pasivas, el cual comprende á las viudas y menores militares y cuyo presupuesto asciende á unos 40.000 pesos aproximadamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha dado cuenta al ministerio de Hacienda de que el dia 25 del corriente recaudó en el departamento de Montevideo pesos 1 080 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha alcanza á pesos 570.525.23, y pesos 225.44 por impuesto inmobiliario, cuyo producto hasta la fecha alcanza á pesos 804 543.89.

Para el puerto de Montevideo

La Direccion General de Impuestos Directos ha comunicado al Ministerio de Hacienda que en el dia de ayer entregó á la Comision Financiera del puerto de Montevideo la cantidad de pesos 16165,39, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 o|o sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Vialidad departamental

El ingeniero Florencio Michaelson comunicó ayer desde Porongos, al Ministerio de Fomento que en los dias 24 y 25 del corriente visitó las siguientes obras de vialidad del departamento del Durazno: en el camino de los Tapes, una alcantarilla, y una calzada de 65 metros en la cañada de Horno; en la márgen del arroyo Caballero, un terraplen y camino de macadam de 1100 metros y una alcantarilla de 30 centímetros de luz.

Un camino de tierra, en la márgen izquierda del arroyo Villas Boas de 500 metros; 3500 metros de terraplenes y desmontes que dan acceso á la Estacion Yí; en el camino Arteleira, una calzada en el arroyo Tejera de 2000 metros, con dos alcantarillas, de 50 centímetros cada una; un camino de tierra de un kilómetro, con dos alcantarillas, una de 50 centímetros y otra triple de 30. Agrega que existen pequeñas reparaciones en otros caminos.

Trabajan 100 hombres, y las obras están muy adelantadas, gracias al buen tiempo, que permite el trabajo continuo.

En el departamento de Flores inspeccionó las obras que se practican en el camino á San José. Consisten en seis terraplenes de los cuales tres con macadan y cinco alcantarillas sumando una extension de 2900 metros.

Esas obras están perfectamente construidas, ascendiendo el importe gastado en los dos meses de trabajo á $ 5000. En el departamento de Flores trabajan 55 hombres.

El señor Michaelson partió ayer para la Florida con el objeto de inspeccionar las obras que allí se realizan.

Levantamiento de cuarentenas

En las esferas de palacio se considera prematuro el anuncio de inmediato levantamiento de cuarentenas á las procedencias de la Argentina así que se declare allí la desaparicion de la bubónica, como parece que ocurrirá de un momento á otro.

La razon de aquella reserva consiste en recordar que, segun el convenio sanitario existente entre la Argentina y el Uruguay, las cuarentenas solo podrán levantarse á los 21 dias de producido el último caso epidémico denunciado.

De modo, pues, que como recien han transcurrido 11 dias del último caso denunciado á la Sanidad Argentina, habrá que esperar al complemento del plazo á fin de disponer el levantamiento de las cuarentenas.

La estátua á Artigas

En la próxima semana se dictará el decreto de nombramiento de la comision especial que tendrá á su cargo, asesorar al Gobierno en todo lo relativo á la construccion de la estátua de Artigas.

Apropósito de eso, ayer conferenció con el ministro de Fomento el señor Diógenes Hequet, que, segun entendemos, figurará en la Comision á nombrarse.

Inspeccion de escuelas

Hoy saldrá en el primer tren, con destino al departamento de Rocha el señor Francisco Morelli, en viaje de inspeccion escolar. Lo acompaña el señor Pareja, de la Direccion General de Instruccion Pública.

El señor Morelli recibió ayer las instrucciones del caso, del Ministerio del ramo, al que presentará á su regreso el correspondiente informe.

Reforma escolar

El ministro de Fomento presentó ayer al presidente de la República el Mensaje que acompañará el proyecto de ley sobre Reforma Escolar.

Despues de su lectura, el presidente encontró satisfactorias las conclusiones de esos documentos y manifestó al ministro que habria conveniencia en que ellos fueron impresos para facilitar su estudio.

En la próxima semana el Mensaje y el proyecto-ley serán enviados al Cuerpo Legislativo.

La solicitud de los saladeristas

Por el Ministerio de Fomento se dictará hoy la resolucion del caso en el petitorio presentado por los saladeristas del litoral haciendo observaciones al Decreto que cierra los puertos de la República á la importacion de ganados argentinos.

Ayer fué sometido al P. E. ese documento y fué acordada la resolucion.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Reorganizacion de Juntas

Ayer se reunió la Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados, integrada, para continuar el estudio del proyecto de la Convencion Municipal.

Habia quedado pendiente de resolucion, el nombramiento de los empleados, de que trata el artículo 19.

Algunos opinaban que correspondia al P. E. y otros que á las propias Juntas.

La mayoría inclinóse á esta última solucion, aunque estableciera probablemente que las juntas deberán comunicar los nombramientos al Poder Ejecutivo.

En la próxima sesion se discutirá una fórmula del señor Buenafama, sobre destitucion de empleados, en los casos de omision ó delito, exigiendo que las juntas recaben venia del Senado para la destitucion, por intermedio del Poder Ejecutivo y no directamente como lo estatuye el proyecto de la Convencion.

A juicio de la mayoría de la Comision dicha fórmula concilia las atribuciones de las Juntas, con la disposicion constitucional que confiere al P. E. la facultad de destituir empleados con la vénia del Senado.

Otros puntos del proyecto, parece que tambien serán modificados por la Comision.

Entre ellos, figuran el que determina que en los casos urgentes, la Junta de la capital podrá votar hasta la suma de 50.000 pesos, y las del interior la quinta parte de sus rentas; y el relativo á multas que segun el proyecto puede la Junta de Montevideo hacer efectivas hasta la suma de 500 pesos, y hasta de 200 pesos las de campaña.

La Comision resolvió invitar para una próxima sesion al doctor Eduardo Acevedo, Presidente de la Convencion Municipal, con el objeto de conocer el criterio de la expresada Asamblea en algunas disposiciones del proyecto.

Código de Procedimiento Penal

La Comision de Legislacion del Senado ha presentado el siguiente proyecto:

Artículo 1.º Declárase ley de la República el proyecto de Código de Procedimiento Penal, redactado por el doctor don Alfredo Vazquez Acevedo y revisado por la Comision compuesta de los doctores don Eduardo Brito del Pino, don Gonzalo Ramirez, don Pablo De-María y don Antonio María Rodriguez.

Artículo 2.º Los arts. 579 y 588 de dicho Código quedan sustituidos por las siguientes:

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

«Artículo 588. Mientras no se establezca el Tribunal Superior en lo Criminal, que crea el artículo 21, las funciones de éste serán ejercidas, por turnos mensuales, por los Tribunales de Apelaciones que hoy existen».

«En los casos á que se refieren los artículos 487 y 528, el Tribunal Pleno se integrará con tres conjueces, sorteados de conformidad con lo establecido en el artículo 644 del Código de Procedimiento Civil».

«En el caso del artículo 512, la integracion del Tribunal que haya de conocer en la seguida apelacion, se hará con dos conjueces, sorteados de la misma manera».

«Artículo 589. Mientras no se establezcan todos los Juzgados de Instruccion que crea este Código, los jueces L. departamentales, en los departamentos en que dichos Juzgados de Instruccion no existan, ejercerán las funciones que á estos corresponden.

«En tal caso, de las apelaciones que se interpongan contra las resoluciones de los jueces L. departamentales en el período del sumario (art. 19, núm. 2 a), conocerán los jueces L. departamentales mas inmediatos, segun la regla establecida en el inciso final del art. 44.»

«Artículo 590. Hasta que no se establezca la Oficina de Estadística Criminal, creada por el artículo 579, la Secretaría del Consejo Penitenciario desempeñará las funciones indicadas en los artículos 580 y siguientes.»

«El secretario del Consejo gozará por estos servicios, de una asignacion suplementaria de sesenta pesos mensuales, y el pro-secretario de veinte pesos mensuales».—Sala de Comisiones, —Montevideo, Abril 21 de 1900.—*Justino Ximenez de Aréchaga—José L. Terra.*

Presupuesto General

En la reunion que esta tarde celebrará la Comision de presupuesto de la Cámara de Diputados para tratar de las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de Presupuesto General de Gastos, el doctor Quintela informará sobre algunas observaciones de cálculo. El doctor Blengio Rocca tambien explicará otras observaciones del doctor Mora Magariños y el propósito que tuvo la Comision de Presupuesto relativamente á las trasposiciones.

No ha lugar

La Comision de Peticiones del Senado se ha expedido aconsejando no se haga lugar á las solicitudes de Máxima Montesdeoca, Graciana Barnech y otros, vecinos, del Paso del Molino que piden diez mil pesos para la construccion de un templo.

En la solicitud de jubilacion de don Basilio Irachet aconseja ocurra donde corresponde—y en la del señor Diógenes Hequet sobre ejecucion de varios cuadros, opina que debe aquél entenderse con la secretaría.

Dragado de Almiron

El señor diputado Pereda cuando se discuta el proyecto de acuñacion de moneda de nikel propondrá que de los ciento cincuenta mil pesos, que se obtendrá como beneficio, se destinen sesenta mil para obras de defensa de Almiron, de acuerdo con lo manifestado por el ingeniero Benavides al dar por concluidas las obras.

Extradicion de criminales

La Comision de Legislacion del Senado ha presentado el siguiente proyecto:

Artículo 1.o Apruébase el protocolo negociado el 6 de Setiembre de 1899 por el señor ministro de Relaciones Exteriores, doctor Herrero y Espinosa, y S. E. el doctor Alberto Fialho, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Brasil, extendiendo á 60 dias el plazo para la prision preventiva de las personas perseguidas por alguno de los delitos especificados en el Convenio de Extradicion de Criminales de 25 de Noviembre de 1878.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Comisiones, 21 de Abril de 1900—*José L. Terra—Justino Jiménez de Aréchaga.*

LA TRACCION ELÉCTRICA

ABANDONO DEL PROYECTO

CAUSAS DEL FRACASO

Puede darse por completamente fracasado el proyecto del señor German Colladon tendente á reemplazar la incómoda, anticuada, lenta y costosa traccion á sangre por la traccion eléctrica en los tranvías del Este, Reducto, Pocitos, Buceo y Union.

En efecto, el señor Colladon presentará hoy una nota á la Comision de Fomento de la Cámara de Representantes manifestando que interrumpe las negociaciones mantenidas hasta ahora y retira la propuesta presentada á la Junta E. Administrativa.

Lo cual significa que continuaremos, quién sabe cuántos años más, con nuestros viejos tranvías, que están á la traccion eléctrica, adoptada por todos los países y hasta por la diminuta ciudad de Bagé, en el Estado de Rio Grande, como la primitiva carreta al ferrocarril renunciando, por consiguiente, á la fuerza expansiva que los tranvías eléctricos desarrollan en beneficio del aumento de la edificacion, de la valorizacion de los terrenos y de la mayor actividad comercial.

Las causas de esta desagradable novedad estriban en los arrepentimientos y vacilaciones que á última hora han acometido á algunos miembros de la Comision de Fomento de la Cámara de Representantes, miembros que, despues de aceptar determinadas bases á introducirse en el contrato formulado por la Junta E. Administrativa con la adquiescencia del señor Colladon, cambiaron de parecer proponiendo y prestigiando nuevas modificaciones.

Hé aquí como han pasado las cosas:

Una vez conocidas las nuevas bases acordadas por la Comision de Fomento, en cambio del plazo de 75 años pedido por la empresa, nuevas bases que nuestros lectores conocen perfectamente, porque EL SIGLO las publicó casi «ad litteram» en su número del 19 del corriente, el señor Colladon se apresuró á comunicarlas al sindicato londonense que tomaba á su cargo el cambio de traccion, y el sindicato contestó que, no obstante encontrar alguna de ellas un tanto gravosa, las aceptaba con tal de dar cima á la operacion.

Por tanto, hasta el 19 del corriente el asunto podia darse por arreglado, siempre que las cámaras sancionaran lo resuelto hasta entonces por la Comision.

Pero luego surgieron repentinamente las discrepancias que originaron las modificaciones consignadas en nuestro número de ayer, y el señor Colladon se apresuró á telegrafiar al sindicato tambien la nueva faz del asunto.

Sin duda, este telegrama determinó el fracaso de la gestion, por cuanto ayer el sindicato, deplorablemente impresionado, segun se supone, por la movilidad de la comision de Fomento, contestó no solamente que no aceptaba las tales modificaciones sino disponiendo que el señor Colladon diera por abandonado el proyecto.

Lo que ha ocurrido, pues, es que, prescindiendo de lo que se practica en la generalidad de los países, con tal de conseguir los beneficios de la traccion eléctrica, se ha pretendido tirar demasiado la cuerda de las limitaciones y de los gravámenes, y la cuerda ha concluido por romperse.

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

Creced y multiplicaos

Este mandato bíblico no se ha cumplido en el departamento de San José, durante el mes de Marzo, en el concepto de acrecimiento vegetativo.

El Registro de Estado Civil arroja 70 nacimientos contra 87 defunciones.

Confiamos en que las cifras de Abril producirán una fé de erratas que cuando menos restablezca el equilibrio entre la cuna y el sepulcro.

Demostracion de aprecio

El Cuerpo Consular, por iniciativa de su decano, acordó ayer depositar una corona en el ataud del señor Enrique Algorta y Villa de Moros, cuyo estimable ciudadano desempeñaba el consulado del Perú en esta capital.

Además, tendrá representacion en el acto del entierro.

Las guias de removido

Por lo que pudiera importar copiamos el siguiente telegrama, inserto en «La Nacion» de Buenos Aires:

«Paysandú, Abril 24—A causa de que la aduana de Montevideo no remite con la puntualidad debida á esta aduana las guias de removido de las cargas que diariamente llegan en los vapores de la carrera, el despacho se hace con demora que perjudica al comercio en general.

«Cargas hay depositadas desde hace 15 dias y las guias de removido aun están en la aduana de Montevideo, y en ésta bajo ninguna forma se entregan las mercaderías. Con tal motivo existe una gran cantidad de aquellas depositadas á la intemperie.»

No tan calvo que se vean los sesos

Justificamos este título, que á la vez significa comentario, transcribiendo de «La Voz de Florida» los siguientes párrafos:

«El revisador de impuestos don Carlos Mas ha dado cuenta á la Administracion departamental de Rentas, del resultado de la investigacion practicada á consecuencia de las multas impuestas por defraudacion de impuesto interno á los tabacos, á varios comerciantes de Sarandí y Goñi por los revisadores Miguel Palermo y Juan Mallarini, pasados del departamento del Durazno, segun se decia, en persecucion de un valioso contrabando.

De los informes recogidos por el señor Más, resulta que las multas impuestas por los Inspectores de Tabacos del Durazno, son completamente arbitrarias y constituyen un atropello al comercio y un abuso de autoridad incalificable, con el solo objeto del lucro, escudados en algunas disposiciones algo oscuras y elásticas de la ley de impuesto interno á los tabacos, con la agravante de haber, los señores revisadores, echado mano del engaño para inducir á las víctimas á suscribir actas que mas tarde sirvieron de pretexto á la aplicacion de la multa.

Los comerciantes multados son Martin Tornería, Eduardo Pereyra, Antonio Acerenza, Martinez y Fernandez y Griego y Tamiel, por tener, unos, un paquete de tabaco abierto para el consumo de los empleados de la casa; otros, algunos kilos del mismo artículo, completamente averiado, en los sótanos y retirado de la venta; y otros por habérseles encontrado, entre muchos algun paquete con la faja estampilla rota ó descolorida. Como se vé, hay verdadero abuso é injusticia por parte de los revisadores, para con casas serias, y comerciantes que gozan de intachable reputacion de providad.

Dos puntos hay en este caso, que merecen la mas severa censura: uno es la invasion de jurisdiccion so pretexto de perseguir un imaginario contrabando, y el otro es el abuso cometido en la aplicacion de la ley, imponiendo multas arbitrarias en absoluto y valiéndose al efecto de medios tan reprobados como el engaño y los subterfugios para que las víctimas cayeran en la celada que se les tendia.

La severidad de la ley de tabacos no puede tener otro objeto que evitar la defraudacion del impuesto, pero nunca constituir algunas de sus disposiciones penales en arma terrible contra el comercio, y objeto de lucro inmoral para los fiscalizadores de ella. Las deficiencias que pueda contener las leyes de impuestos deben salvarse por la conciencia y buen criterio de los encargados de su aplicacion, pero nunca tomarlas como pretexto para despojar al prójimo.

SECCION MILITAR

Nada nuevo—El ministro de Guerra y Marina recibió ayer un despacho del comandante de Fronteras, coronel Feliciano Viera, en el que le comunica que no ocurre novedad alguna en toda la zona Norte de la República.

Cuenta por pasajes oficiales—El administrador del Ferro Carril Uruguayo del Este ha pasado al ministerio de Guerra y Marina la cuenta de los pasajes oficiales correspondientes al mes de Diciembre ppdo, último mes en que se expidieron por esa línea.

Dicha cuenta asciende á UN PESO Y SESENTA CENTÉSIMOS, dato digno de anotarse en el haber de la actual administracion.

Tiene contrata—Con motivo de la atmósfera que han levantado algunos ciudadanos afiliados al partido blanco, por la aprehension del soldado desertor del batallon 2.o de cazadores, Gregorio Pintos, que fué entregado por la policía de Trinidad á un oficial de dicho cuerpo, hemos averiguado si era cierto que ese soldado servia contra su voluntad y se nos ha informado que por el contrario, se contrató el 4 de Agosto de 1899, por el término de tres años, habiendo recibido la prima de enganche de veinte pesos.

Pension y cédula—El gobierno ha otorgado cédula y pension á doña Dolores R. Cano, viuda del coronel graduado don Guillermo Guevara, con derecho á la mitad del sueldo que en situacion de cuartel gozaba su finado esposo.

Licencias—Se ha concedido la que solicitó el teniente coronel Félix F. Lorente, para trasladarse á Mosquitos.

—Las solicitudes siguientes han sido elevadas por el Estado Mayor á la resolucion del ministerio respectivo:

Del coronel graduado Francisco Latapié, para residir durante seis meses en la República Argentina.

Del alférez Arturo Parada, por igual término, para trasladarse á la ciudad de Paris.

Sumario por homicidio—El jefe del regimiento 1 o de Caballería ha remitido al Ministerio de Guerra y Marina el sumario instruido por el capitan ayudante de dicho cuerpo al soldado Gumersindo Llovet, que dió muerte al de igual clase Jacinto García.

Este suceso ocurrió en el piquete destacado en la costa del Uruguay, al que pertenecian ambos soldados,—segun lo dijimos en oportunidad.

El Ministerio pasó ayer el sumario al juez militar de instruccion de turno.

Propuestas aceptadas—El gobierno, con fecha de ayer, ha aceptado las propuestas del jefe del Parque á favor del alférez don Félix Etchepare, y del jefe del regimiento 1 o de Caballería, á favor del alférez don Juan P. Graña, para llenar vacantes existentes en dichas fuerzas.

El alférez Graña prestará sus servicios en el 2.o escuadron del expresado regimiento.

Obras militares y navales—Los ministerios de Marina y de Guerra de los Estados Unidos de Norte-América acaban de remitir á nuestro Ministerio de Guerra y Marina los siguientes libros:

Informes del Departamento de Guerra del año 1898-99 seis tomos.

Registro Oficial del ejército, 1900.

Id id de la Marina Militar, 1900.

Coleccion de informes y repartidos del Congreso sobre asuntos militares y marítimos.

Informes de la administraccion é inspeccion de las casas de inválidos militares.

Informes de la comision de geodesia costera.

Descripcion de nuevos botes salvavidas.

Anuario astronómico y náutico del Observatorio Naval.

Soldados contratados—Han firmado contrata por el término de 3 años en el batallon 2.o de cazadores, recibiendo la prima de enganche de 20 $, los soldados Pedro Cea, Julian Burgueño, Nicasio Ferreyra, Ramon Navarro, Américo Silva, Luis Gades y José Perez.

Solicitudes en trámite—La 5.ª seccion (Entradas y Salidas), del Estado Mayor General, dió ayer trámite á las solicitudes siguientes:

Viuda de general doña Juana Inchausti, por abono de haberes; al informe del jefe de la 4.ª seccion.

—Viuda de coronel graduado doña Elvira Bonino, por abono de haberes; al ministerio.

—Alférez don Plácido Machado, por abono de haberes; al interesado.

AUXILIOS Á LOS INUNDADOS

La Comision Nacional de Caridad, ha recibido las siguientes donaciones:

Ciento dos pesos setenta y seis centésimos, recolectados por los jefes y oficiales de la compañía urbana de Paysandú. Firman la nota de remision el capitan Gervasio Gonzalez, el teniente Alberto R. Gonzalez y los subtenientes Miguel Irigoyen y Vidal Martinez.

Veinte pesos, recolectados el dia 19 del corriente en la fiesta celebrada por la sociedad recreativa de los Treinta y Tres, en Punta Carretas. Suscribe la nota el señor J. Pedemonte.

PROVEEDURIA DEL LAZARETO

INFORME DE LA COMISION ESPECIAL

Publicamos á continuacion el informe de la Comision Especial encargada de estudiar las propuestas presentadas para el servicio de proveeduría del Lazareto de la Isla de Flores.

Este informe fué redactado por el doctor don Gabriel Honoré, y antes de votarse fué modificado en la parte referente á los 3600 $ que ofrecia condicionalmente la propuesta Revello, para contribuir á la construccion de tres pabellones en la 1.ª isla,—haciéndose constar, por indicacion del doctor Espiro, que esos 3600 $ en lugar de aceptarlos el Consejo con la condicion estipulada en la propuesta, fuesen aceptados incondicionalmente, para ese ú otro destino que el Consejo quisiera darles.

Señor Presidente:

La Comision designada para informar sobre las propuestas presentadas en el 2.º llamado á licitacion dispuesto por el Ministerio de Gobierno por resolucion del Marzo ppdo. para la proveeduría del Lazareto de la Isla de Flores, viene á dar cuenta de su cometido. Las tres propuestas que se hallan agregadas á este expediente fueron presentadas á nombre de los señores Felix Revello, Pedro Mussinelli y Santiago Garavagno y C.ª, y siendo éste el órden de ella se designarán por los números 1, 2 y 3.

Sujetándose todos al pliego de condiciones y ofreciendo cada una ventajas de distinta importancia é índole, se tratará despues de poner éstas de manifiesto, reproduciéndolas en resúmen de establecer su valor relativo estudiándolas comparativamente.

El núm 1 contribuye con $ 3.600 para la construccion de pabellones proponiendo al efecto dos medios: ejecutar las obras por su cuenta quedando obligado el Consejo á facilitar los materiales en un muelle oficial en Montevideo, ó bien poner á disposicion del Consejo la suma expresada *para que se lleven á cabo las obras*, pudiendo la corporacion ceñirse á los planos presentados ó bien introducir las modificaciones *de detalle* que considere conveniente.

Se compromete á colocar en los tres cuerpos del Lazareto las cañerías necesarias para la provision de agua de bebida en los comedores y para servicio de dormitorios, así como la de alejamiento de aguas servidas.

Para su funcionamiento colocará en sitio visible un gran depósito servido por una bomba; además establecerá cañerías de conexion en los algibes de los tres cuerpos, galpon oficial, proveeduría, cuadra de marineros y demás edificios que carecen de ellos.

Refaccion de la cocina segun plano adjunto. Sobre los 900 $ que el presupuesto asigna para manutencion del personal cobrará invariablemente $ 790 mensualmente.

Instalar en la tercer isla un molino con depósito y cañería desde el mar á los baños y letrinas.

Finalmente proporcionará alimentacion gratuita al personal extraordinario de marinería.

El núm. 2 ofrece $ 400 mensuales durante el período cuarentenario.

El núm. 3 suministrará á los pasajeros de 3.ª clase en vez de café solo, té ó café con leche.

Distribuirá pan fresco en vez de galleta y 100 gramos de vino nacional dos veces al dia.

Se compromete además á colocar una percha de tres haces y una tabla de 25 centímetros á guisa de mesita entre las tarimas y pintar los galpones con pintura de esmalte hasta la altura de dos metros.

Rebaja por cada empleado de 1.ª clase $ 5 mensuales; $ 2.50 por cada uno de 2.ª y, $ 1.50 por cada uno de 3.ª.

Suministra manutencion gratuita á todo empleado ó comision que pase al lazareto por órden del Consejo durante 10 dias como máximum y siempre que su número no sea mayor de cinco.

Rebaja el 5 o|o sobre la cuota del pliego para los pasageros para obras de salubrificacion.

La Comision no se detendrá á reproducir ni establecer parangon entre las listas de precios *extras* presentadas por los dos proponentes porque despues de haberlos comparado entre sí ha resultado existir una compensacion del conjunto lo que coloca á todos ellos en condiciones iguales desde el punto de vista de la apreciacion.

En lo referente al mueblaje y menaje el núm. 1 ha presentado todas las muestras de su anterior propuesta, más una mesa de noche de enfermería muy adecuada para su destino; el núm. 2 no compete con ningun de sus conjeneres y el núm. 3 se ha hecho notar por la variedad de muestras entre ellas las tarimas enteramente de hierro con plano de flejes ó de tejido; este último modelo tendria el inconveniente de una deformacion rápida debida á la facilidad con que se estiran los alambres en las puntas que carga mayor peso; debe pues eliminarse del concurso.

Las camas para 1.ª y 2.ª clase son de forma moderna, con elásticos de acero en láminas, reunen mejores condiciones, encontrándose esta mejora en los números 1 y 2.

El lavatorio compuesto de una sola pieza de loza sostenida por repisas de hierro traeria aparejada la colocacion de las cañerías surtidoras de aguas y de desagües etc., circunstancia que la colocaria en condiciones inferiores á las del núm. 1 cuya propuesta comprende estas instalaciones siendo al propio tiempo el modelo en competencia de condiciones superiores, pues constituye un mueble mucho más confortable.

Otro modelo de lavatorio con servicio de porcelana no deja nada que desear así como la mesa de noche.

Las frazadas son muy buenas pero la lencería de camas es inferior á las muestras del número 1 que son de puro hilo, tanto para la 1a. como para 2a. clase; otro tanto puede decirse de los colchones de 1a.: los del núm. 1 superan en calidad.

En resúmen existe compensacion entre las muestras de los núms. 1 y 3 en los artículos mencionados; no así en la vajilla y cristalería siendo superior á la del núm. 3

El núm. 2 se halla en condiciones de inferioridad; se omitiria pues entrar en detalles.

Resta establecer ahora el paralelo entre los beneficios ofrecidos á *invertirse exclusivamente en mejoras del Lazareto*, segun resolucion del Ministerio de Gobierno de fecha 22 de Marzo ppdo., propuesta por el Consejo en sesion del 19 del mismo.

Como los núms. 2 y 3 ofrecen beneficios sobre el rendimiento de la proveeduría durante los períodos cuarentenarios, debe fijarse desde luego la base para su avaluacion.

La Comision cree estar en lo cierto tomando por punto de partida para el cálculo de los períodos cuarentenarios probable cinco meses del año, de Enero á Mayo inclusive.

Este tiempo servirá para avaluar las utilidades probables ofrecidas por el núm. 2.

Con la duracion de la estadía de pasajeros y el número que ha desembarcado en la Isla se calculará el monto de las entradas cuya mediana dará la pauta para obtener lo que representará el 5 %, de los ingresos que cederá el núm. 3. En este cálculo se adoptará como elemento la duracion de la observacion sanitaria impuesta á las procedencias del Brasil por fiebre amarilla por el Consejo Nacional desde su creacion hasta Junio de 1899 y el número total de pasajeros desembarcados. La Comision cree que no debe adoptarse como *elemento de juicio* el movimiento actual de cuarentenarios pues es excepcional.

La asignacion del presupuesto general de gastos para la alimentacion del personal servirá á la vez para encontrar el remanente que por transposicion de partida (resolucion gubernativa citada) debe adjudicarse á mejoras del Lazareto; lo que facilitará la comparacion de los núms. 1 y 2.

Así, suponiendo desde luego que la escrituracion del contrato se hiciera de inmediato y teniendo en cuenta el tiempo fijado por el pliego de condiciones para completar las instalaciones de mobiliario etc. el año 1900 terminará sin período cuarentenario probable. El núm 2 dará

En 1901	5 meses	á	$ 400	$	2000
« 1902	«	«	«	«	2000
« 1903	2	«	«	«	800
			En utilidad	$	4800

á invertirse en mejoras desde 1901 á 1903.

En 1896 la observacion sanitaria duró tres dias; en 1897 se redujo á la desinfeccion de ropas (se calculará un dia); en 1898—24 horas en 1899 48 horas.

El número de pasajeros de 1895 á 1899 ha sido:

Año		Clase	Pasajeros
1895	1.ª	Clase	379
«	2.ª	«	15
«	3.ª	«	651
1896	1.ª	Clase	394
«	2.ª	«	171
«	3.ª	«	2089
1897	1.ª	Clase	412
«	2.ª	«	172
«	3.ª	«	1393
1898	1.ª	Clase	424
«	2.ª	«	132
«	3.ª	«	2853
1899 5 meses:	1.ª	Clase	856
«	2.ª	«	570
«	3.ª	«	2411

El producido seria:

1895	$	3.708.60
1896		5 781 30
1897		1.713 60
1898		3.043.10
1897		7.615.00
Durante 5 períodos cuarentenarios.	$	21.935 60

Agregando las entradas por concepto de guardas sanitarios, prácticos y estivadores, cuyo número ha sido para 1895-1898: GG. SS 1.ª clase 15 $ 210; prácticos 1.ª clase 10 $ 60; estivadores 3.ª clase 82 $ 297.50; 1899 hasta Junio: GG. SS. 1.ª clase 82 $ 328; estivadores 3.ª clase 680 $ 1029; prácticos probables 20 $ 30.—$ 1944.50.

Sea en todo $ 23.809.10, sobre cuya cifra debe deducirse la diferencia de menores la que como mínimum puede estimarse en un 10 %, será $ 2380, 91, quedará como rendimiento de proveeduría $ 21.428.19 en 5 períodos.

La proveeduría que arriende el servicio de cuarentenarios 1900-03 solo puede contar el rendimiento de dos períodos completos y dos meses del tercero Enero y Febrero de 1903 ó lo que es lo mismo 2/5 partes. Cada período término medio dará $ 4285.64 y 2 2/5 $ 10 285 50.

El 5 % sobre entradas del núm. 3, representará para el Consejo en el año 1901 $ 259.28, otro tanto en 1902 y $ 259.71 en 1903. En todo $ 167.27.

Los beneficios que producen las rebajas en los precios fijados para la alimentacion del personal segun el número 1 seria la diferencia entre la asignacion de pesos 900 mensuales del Presupuesto General de Gastos y los pesos 790 que cobrará invariablemente ó sean pesos 110 de utilidad al mes.

Suponiendo la existencia del contrato á partir del mes de Julio daria en 1900 ps. 660; en 1901 y 1902 ps. 2640; dos meses de 1903, ps. 220; en todo, ps. 3.520. El número 3 calcula su rebaja por cada empleado.

Por presupuesto, punto de arranque, la dotacion es de 14 empleados de 1a, 5 de 2 a y 35 de 3.a, á $ 30, 22.50 y 10.50, respectivamente. Dan la asignacion de 900 $.

La rebaja calculada asciende á $ 135 mensuales, y dará como resultado en 1900—6 meses $ 810 en 1901 y 1902 $ 3.240; en 1903, 2 meses $ 270. En todo $ 4 320.

La ventaja del núm. 3 sobre el núm. 1 en los descuentos sobre alimentacion del personal oficial ascenderá, pues, en suma, á $ 908.

La Comision ha consultado á personas que han intervenido en obras en el lazareto de Flores para establecer una avaluacion aproximada de lo que importarian las innovaciones que se compromete á introducir el núm. 1, pero advierte desde ahora que su estimacion es el mínimum.

Asigna por el concepto de colocacion de cañerías, depósito de agua, bomba, etc., $ 1500; por el molino, depósito y cañería de la tercera isla $ 500, sumas á agregarse á los $ 3600 que promete entregar al Consejo para la ejecucion de obras. En todo $ 5600 aplicables al primer año.

Resultará pues que el núm 1 pone á disposicion del Consejo en el primer año de su contrato $ 5600.

Comparando las núm. 1 y 3: Año 1900, núm. 1 $ 5600, núm. 3 $ 810; 1901, núm. 1 $ 1320, núm. 3 $ 1620; 1902, núm. 1 $ 1320, núm. 3 $ 1620; 1903, núm. 1 $ 220, núm. 3 $ 270.—Total núm. 1 $ 8860 y núm. 3 $ 4320, se encontrará una diferencia á favor de la propuesta núm. 1 de $ 5141 en el primer año y de $ 3847 en todo el tiempo que dure el contrato.

Otros beneficios ofrecidos por el número 3 no tienen cabida en el balance que adoptó la Comision, pero como constituye una mejora para el pasajero de 3.ª clase, no deja de tenerlo en cuenta. Arriba sin embargo á la conclusion que estas y las enunciadas á favor del mismo núm. 3 en lo referente al mueblaje y cristalería, no compensan la diferencia que arroja el estudio comparativo de los núms. 1 y 3 á favor del primero. Tampoco puede competir con este último el núm 2, pues resulta un excedente de 3620 $ en contra suya.

Por las razones expuestas, la Comision propondrá que el Consejo adopte la conclusion siguiente:

De las tres propuestas presentadas, la que la Corporacion estima como mas conveniente para los intereses generales, es la que ha formulado don Félix Rebello.—Montevideo, Abril 21 de 1900 —J. CANABAL—G. HONORÉ, miembros informantes.

Arte y artistas

San Felipe—Continúan animadísimas y muy concurridas las funciones de la compañía Carrasco-Mesa.

Esta noche, funcion de moda se representarán las zarzuelas:
1. Los Camarones.
2. El Señor Joaquin.
3. Cambios Naturales.
4. Las Mujeres.

Casino Oriental—Con los recientes debuts de trio Raivals y de los Napols ha completado la empresa del Casino un buen programa, que atrae noche á noche numerosa concurrencia.

Para en breve se anuncian varios interesantes estrenos.

Liceo Franz Liszt—La Comision organizadora ha resuelto que al ensayo del poema sinfónico «Arcadia», que se verificará el domingo 29 por la mañana, podrán asistir todas aquellas personas que presenten una entrada para el concierto. Estas entradas se venderán en las puertas del liceo como se venden desde ya en todos los almacenes de música.

Soñando—Así se titula un vals-boston para piano que acaba de componer el inteligente aficionado Arturo Cabal.

Los maestros Errante y Formentini, que son autoridad en la materia, han felicitado al joven autor por esa produccion.

Noticias teatrales—«La Tosca» de Puccini ha provocado en Milan las mismas opiniones divergentes que en Roma, pero consiguió imponerse del todo al severo público de la Scala despues de siete representaciones consecutivas. «La mejor prueba de ello es, dice un periódico local, que las bellas damas de palcos y plateas renuncian, con tal de escuchar, á la gentil pero perturbadora charla de siempre».

En todas las representaciones hízose repetir los solos de Cavaradossi en los actos primero y tercero, y el de Tosca en el segundo.

Los artistas creadores de la obra en la Scala son la Darclée, Borgatti, Giraldoni, Tavecchia, Ragni, y Wigley.

—Novelli dió á fin de Marzo dos representaciones en la Opera de Dresde «Luigi XI» de Delavigne y «La Bisbetica domata» de Shakespeare.

Dice al respecto un periódico local: «Admiróse la mímica y la bella diccion del distinguido artista, pero llamó la atencion que hubiera elegido dos obras del teatro extranjero. Por ser los precios exorbitantes, el auditorio era mas bien escaso.»

—«Die Bagreuth Blätter constatan con satisfaccion que las representaciones wagnerianas continúan aumentando de año en año.

Del 1.º de Julio de 1898 al 30 de Junio de 1899 efectuáronse 1342 representaciones de las obras de Wagner en idioma aleman, vale decir, un aumento de 110 representaciones sobre el período precedente

En idiomas extranjeros, las obras de Wagner fueron representadas 183 veces, Francia lleva la delantera con 58 veces, de las que 49 tuvieron lugar en Paris. Vienen luego: Inglaterra, con 39; Bélgica, 33; América, 15; Suecia, 14; Holanda, 13; Italia, 8; España, 5

«Tannhäuser», tuvo 280 representaciones; «Lohengrin», 277; «El buque fantasma», 168; «Los maestros cantores», 136; «La Walkyria», 126; «El oro del Rhin», 88; «El crepúsculo de los dioses», 79; «Siegfrido», 77; «Rienzi», 61; «Tristán é Isolda», 47.

ECOS SOCIALES

El 10 de Mayo se embarcará en el vapor Orellana la señora de don Eduardo Byrne acompañado de sus hijas.

⁂ El señor Rodolfo de Arteaga regresó ayer de Guaycurú. Su distinguida familia permanecerá un tiempo mas en aquel pintoresco paraje.

⁂ Se encuentra atacado de influenza el señor E. Richard, sub-gerente del Banco de Londres.

⁂ Procedente de Inglaterra ha llegado la señora viuda de Theobald, quien siguió viaje á Buenos Aires donde pasará una temporada, regresando despues á esta ciudad.

⁂ El señor Bernardino Pereyra se encuentra restablecido del ataque de influenza que le obligó á guardar cama.

⁂ Se halla mejorado de salud el señor Pablo Fontaina.

⁂ Hemos recibido la siguiente tarjeta: «Gabriel Rodriguez Perez y familia agradecen.»

⁂ El señor Pedro Fazio, oficial 1 o de la Junta, se encuentra enfermo desde ayer.

⁂ Hoy serán conducidos al Cementerio Central á las 10 de la mañana los restos del señor Enrique Algorta y Villademoros, fallecido ayer despues de una penosa enfermedad.

El extinto era sumamente apreciado por sus prendas personales. Actualmente desempeñaba la gerencia de la compañía «La Manchester», siendo tambien miembro de la Cámara Nacional de Comercio.

Enviamos á sus deudos nuestro más sentido pésame.

⁂ Se halla enferma de influenza la señorita María Nadal.

La asiste el doctor Espiro.

⁂ A fines del corriente mes regresará á la ciudad la familia del señor Juan Cardellino, que ha pasado el verano en su quinta en el camino Larrañaga.

⁂ Se ha agravado el estado de salud del señor José Shaw.

Ayer celebraron junta los doctores Ricaldoni, Fonseca y Visca.

⁂ Falleció ayer en Pan de Azucar, departamento de Maldonado la señora Rosa E. de Wels, vinculada á las familias de Acosta, Olivera y Shaw.

⁂ Tuvo lugar en la Iglesia de San Francisco el casamiento de la señorita María Risso con el señor Domingo Risso.

En casa del señor Pedro Risso, padre de la novia, hubo con tal motivo una reunion familiar.

⁂ El señor Enrique Rovira, secretario de la Legacion Oriental en Roma, y hoy en Montevideo con licencia, salió ayer para Minas en viaje de recreo.

⁂ En el vapor Città di Milano se embarcará para Europa el dia 3 de Mayo el señor Luis Casanova.

⁂ Procedente de Mercedes llegó ayer el senador señor Juan Maza, acompañado de su familia.

⁂ Se halla enfermo obligado á guardar cama el doctor Julio Bastos, juez letrado del crimen.

⁂ El señor Ramon Berrueta se encuentra mejorado de sus dolencias.

⁂ La señorita Maruja Debrus Reyes sufrió ayer una delicada operacion efectuado con el mejor éxito por el doctor Luis Mondino.

El estado de la paciente es hoy satisfactorio.

⁂ El señor don Francisco Piria ha resuelto embarcarse para Europa el 7 de Junio próximo, habiendo desde ya tomado pasaje abordo del paquete de ultramar que zarpará ese dia de nuestro puerto.

La nueva gira del fundador de Piriápolis por las principales ciudades del viejo continente, durará unos seis meses aproximadamente.

⁂ Segun cartas recibidas ayer, el doctor don Juan Campisteguy debe encontrarse á la sazon en Berlin.

⁂ Hállase muy mejorado del ataque de influenza que le obligó á guardar cama anteayer el señor José Batlle y Ordoñez, presidente del Senado.

⁂ Hállase en cama el doctor José Pedro Ramirez bajo la asistencia de los doctores Etchepare y Ricaldoni.

⁂ Se encuentran enfermas las señoritas María Luisa y Elena Berinduague.

INSTRUCCION PUBLICA

Nuevo ingeniero—Ayer rindió exámen general de ingeniero de puentes y caminos el teniente 1.º de marina Federico García y Martinez, Obtuvo la nota de sobresaliente.

La mesa estaba compuesta por los ingenieros Monteverde, Foglia, Rodriguez, Torres y Maroche y arquitecto Boix.

Universidad—El ministerio de Fomento evacuando una consulta que le fué hecha por el Rector ha dispuesto que los solicitantes de exámen general no están obligados á presentar la solicitud en papel sellado, sino en el comun ó de oficio.

—Hoy á la 4 y 1/2 celebrará sesion el Consejo Universitario.

FACULTAD DE DERECHO—Orden de exámenes y mesas examinadoras:—Mayo 10—Procedimientos judiciales 1.º y 2.º año, doctores Freitas, Sarachaga, Bastos; 12, Medicina Legal, doctores Regules, Cubiló y Soseria; 14, Derecho internacional privado y público, Zorrilla de San Martin, Ferrés y Sienra; 16, Derecho Constitucional 1.º y 2.º año, Cubiló, Cremonesi y Vidal; 21, Derecho comercial, 1.º y 2.º año, Velazco, Vargas y Diaz; 22, Economía política y Derecho administrativo, Pena, Acevedo y García Acevedo; 23, Derecho Civil 1.º y 2.º año, Gonzalez Lerena, Castillo y Geille; 23, Derecho Civil 3.º y 4.º año, Terra, Gonzalez Lerena y Geille; 13, Derecho Romano, Piñeyro del Campo, Perez Gorgoroso y Arcos Ferrand; 30, Filosofía del Derecho, Cremonesi, Cubiló y Marquez; 31, Derecho Penal 1.o y 2.o año, Ramos Suarez, Mendivil y Ferrés.

Para notariado—Mayo 11: Derecho civil, 1.o, 2.o, 3.o y 4.o año, doctor Terra, Gonzalez Lerena y Geille; 17, Derecho Comercial, 1 o y 2.o año, Vargas, Velasco y Diaz; 21, Derecho internacional, privado, Sienra, Ferrer y Diaz; 26, Procedimientos Judiciales, 1 o y 2 o año, Freitas, Sarachaga y Bastos.

Contabilidad—Mayo 9: Derecho Civil, Gonzalez Lerena, Geille y Mendivil; 14, Derecho Comercial, doctores Velasco, Vargas y Perez Gorgoroso; 23, Contabilidad, 1.o y 2.o año, Claramunt, Pedralves y Dolce y Puig.

FACULTAD DE MATEMÁTICAS—Orden de exámenes: Mayo 2 Construccion, Geodesia y Práctica de Geodesia; 5 Geometría Descriptiva segundo curso; 8 Geometría Descriptiva, primer año; 10 Legislacion de Obras Públicas; 12 Cálculo infinitesimal; 14; Física Industrial y Cinemática y Dinámica; 16 Teoría de la arquitectura; 17 Agrimensura legal y Catastro; 21 Hidráulica, Geometría Analítica y Órdenes de Arquitectura; 23 Historia de la Arquitectura; 26 Dibujo, composicion de Ornato, Topografía y Práctica de Topografía; 28 Estática Racional y Gráfica, Algebra superior y Trigonometría esférica, Carreteras y Resistencia, primero y segundo curso; 29 Proyectos é Ingresos á la Facultad de Matemáticas.

Mesas examinadoras.—Geodesia y Prática de Geodesia, Benvenuto, Chiapara y Biris; Construccion, Historia y Teoría de la Arquitectura, Boix, Llambías y Masquelez; Geometría Descriptiva 1 er 2.º curso, Padró, Boix y Biris; Dibujo y composicion de ornato, Hequet, Boix y Llambías; Hidráulica, Monteverde, Rodriguez Torres y Vaeza Ocampo; Topografía y Práctica de Topografía, Piaggio, Benvenuto y Llambías; Órdenes de Arquitectura, Acosta y Lara, Boix, y Llambías; Física industrial, Williman, Padró, y Vaeza Ocampo; Agrimensura legal y Catastro Burmester, Llambías y Benvenuto; Estática racional, Monteverde, Chiaves y Vaeza Ocampo, Cinemática y Dinámica, Monteverde, Vaeza Ocampo y Fabini; Cálculo Infinitesimal y Geometría analítica, Monteverde, Chiappara y Fabini; Algebra superior y Trigonometría esférica, Monteverde, Chiappara y Fabini; Resistencia de Materiales y Carreteras, Rodriguez Torres, Marroche y Vaeza Ocampo; Legislacion de Obras Públicas, Monteverde, Varela y Boix; Ingreso á la Facultad, Monteverde, Fabini y Chiappara.

Primera enseñanza—Telegráficamente se ha sabido que la Comision de Instruccion Primaria de San José ha presentado renuncia colectiva.

El inspector de Escuelas señor Calvo que fué trasladado al departamento de Canelones permanecerá en San José hasta que el doctor Becerro de Bengoa tome posesion de la inspeccion de escuelas de ese departamento.

—Antesyer rindió exámen práctico de primer grado siendo aprobada la señorita Vicenta Vigliole.

—En el exámen teórico de primer grado efectuado el 25 del corriente en el Salon de Actos Públicos de la Direccion General, fueron aprobadas las señoritas Guillermina Facull, Dominga Sabatyan y Dominga Curuchet.

—Esta tarde tendrá lugar en el Salon de Actos Públicos, Museo Podagójico, el exámen teórico que para optar al título de maestros de 2.o grado rendirán las señoritas Teresa Artucio, Rosa Marino, Juana Salvat y Luisa Magariños.

—La Tesorería General de Instruccion Pública dará comienzo el lunes al pago del presupuesto de Marzo á los propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas.

—En la semana entrante la Tesorería General girará á los departamentos de campaña el presupuesto correspondiente al mes de Marzo.

—El señor Genaro Calvo, que ha sido nombrado inspector departamental de Instruccion Primaria en Canelones, en reemplazo del señor Pio García, quien solicitó su jubilacion, no se ha hecho cargo todavía de la reparticion.

En Canelones se cree que durante la corriente semana, el nuevo inspector se pondrá al frente de la Oficina.

Informaciones políticas

El conspirador Gomez

Continúa inaccesible á la curiosidad reporticia el famoso conspirador sargento Gomez, portero del Tribunal Militar, hombre de confianza del general don Simon Martinez, indicado por la policía de investigaciones como empeñado en trabajos de soborno con algunos sargentos del 4.o de Cazadores.

Decimos incomunicado pero respecto de la prensa, pues se permite que lleguen á él las personas de su familia, si es que la tiene. En cuanto á los demas, solo podrán verle en los dias de visitas generales, domingos y juéves.

El sobornador está tranquilo, aunque bastante pagado de la importancia política adquirida con tan poco trabajo.

Gomez, segun informes corrientes en la policía, ha sido portero del doctor Herrera, mucamo del general Martinez, portero de la Direccion de Correos, de donde fué despedido por su desmedida aficion á los timbres postales,—portero del Centro de Guerreros del Paraguay y del Tribunal Militar últimamente.

Segun sus referencias tiene plena conciencia de gozar alto concepto entre los elementos activos del colectivismo.

El juez de instruccion, doctor Piñeiro, guarda reserva discreta sobre las declaraciones tomadas á Gomez, aún cuando en los círculos oficiales se tiene por cosa averiguada que no les presta la menor importancia.

El señor Echegaray en viaje

En la mañana de hoy, saldrá para su establecimiento Campo en Caraguatá el senador don Pedro Etchegaray. Segun todas las probabilidades, despues de darse cuenta de la situacion de los importantes intereses que tiene en aquel punto, visitará á su amigo y vecino el señor Aparicio Saravia.

Prescindencia presidencial

Algunos miembros del Cuerpo Legislativo conversando anteayer con el presidente de la República, apropósito de la discusion á que dará lugar en la Cámara de Diputados, el informe de la Comision de Milicias sobre pensiones á las viudas de los militares nacionalistas muertos en la última revolucion, oyeron de labios del señor Cuestas manifestaciones categóricas de su absoluta prescindencia en ese asunto.

Esta declaracion determinó nuevos rumbos á la conversacion.

DEL MAR Y DEL RIO

Privilegios de paquete—El ministerio de Guerra y Marina ha concedido privilegios de paquete, con carácter provisorio, á los vapores británicos de carga Beva, Penmounth y Fulham.

Vapores de Génova—De hoy á mañana deben llegar á nuestro puerto, con procedencia de Génova y escalas, los vapores italianos Nord América y Città di Milano.

Los vapores de Lussich—Salieron ayer del dique Mauá los vapores Corsario y Solís, y entraron al mismo establecimiento los vapores Huracán y Plata, todos pertenecientes á la flota Lussich.

Cuando regrese de Maldonado el Tabaré, entrarán al dique éste vapor y el Emperor.

El Yaguarí—La Comandancia de Marina entregó ayer á la Direccion General de Aduanas el vapor Yaguarí, que debe ser puesto en reparacion.

Efectuada ésta, volverá al servicio de la Comandancia.

Pérdida de mercaderías—El patron de la lancha núm. 40, ampliando su declaracion de fecha 17 del corriente, hace constar que al terminar la descarga han resultado vacíos tres cajones sardinas, marcas J. G. y C., F. G. G. y T. T. J. G., por haber caido al mar su contenido al costado del vapor francés Cordiliere.

—Estando la lancha Ancona núm. 40, recibiendo carga en el vapor británico Hermes, cayeron al mar de 1 cajon hierro galvanizado marca B. A. varias chapas, quedando 6 solamente en el cajon; 4 atados y 1 barra acero marca P. 5873; 1 atado planchitas marca L. O. F. C. C.; 1 pieza hierro marca A/M.

—Encontrándose la lancha Las Piedras al costado del vapor británico Garton entregando sacos harina pertenecientes al señor J. A. Smith, debido á varias roladas de la embarcacion cayeron al agua 6 bolsas, perdiéndose totalmente.

—El patron de la lancha Independencia declara: que hallándose al costado del mismo vapor cayó al agua una lingada de 5 fardos carne tasajo, pertenecientes á los señores M. Etchebarne y Ca.

—El patron de la lancha número 40, ampliando su declaracion de fecha 18 del corriente, manifiesta: que al terminar la descarga han resultado vacíos cinco sacos arroz de las marcas siguientes: 3 sacos L. D., 1 D. V. y 1 B. N. S., por haber caido al mar su contenido. Una lingada de 4 atados chapas marca B C S., se perdió totalmente. Esta carga pertenecia al vapor aleman Crefeld.

—Durante el trasbordo de la carga de la lancha núm. 407 al vapor aleman Pernambuco, cayeron al agua y se perdieron totalmente seis bolsas de afrecho, pertenecientes á los señores E. A. Bunge y J. Born.

En tránsito—Llegaron ayer de Valparaiso, y siguieron viaje para Hamburgo, los vapores alemanes Herodot y Delia.

El Eolo—Recien á las 8 y 45 salió anoche para Buenos Aires el vapor argentino Eolo, conduciendo tres pasajeros de primera y quince de segunda clase.

Cuarentenarios—En el vapor del tráfico España regresaron ayer de la isla de Flores los guardas sanitarios de los vapores alemanes Guahyba y Babitonga.

Nuevo acorazado francés—Anuncian de Tolon que el dia 27 de Marzo por la mañana se lanzó á la Seyne, desde los talleres «des Forges et Chantiers de la Mediterranée», el crucero acorazado Montcalm, considerado por los hombres competentes como el buque de combate para el porvenir. Su eslora es de 128 metros, su manga de 19.50, su puntal 11.05 y su desplazamiento de 9.516 toneladas. Poseerá tres máquinas motoras, con una potencia total de 19600 caballos y, por consecuencia, tres hélices. La velocidad máxima prevista es de 21 nudos, y las 20 calderas que poseerá van timbradas á 17 kilogramos. El aprovisionamiento de combustible en sus carboneras ha de ser de 16600 toneladas, permitiéndole salvar, á la velocidad económica de 10 nudos, una distancia de 10300 millas. Además de este combustible, se encuentra todo dispuesto para utilizar como calefaccion, el petróleo contenido en cuatro cisternas, que encierran cada una 20 toneladas.

Constituyen sus protecciones:
1.º La coraza de los costados.
2.º Dos puentes blindados.
3.º Las defensas acorazadas de los puntos que ocupan la artillería gruesa y mediana, constando dicha artillería de dos cañones de 194, situados en dos torres, una establecida á proa y otra á popa, sobre el puente; ocho cañones de 164,7 milímetros, de tiro rápido, cuatro situados por banda, y cuatro de 100 milímetros, tambien de tiro rápido, dispuestos sobre el puente, al abrigo de fuertes reductos de acero duro; completando el armamento dieciseis cañones rápidos de 47 milímetros, cuatro colocados en la cofa militar de popa, y los demás repartidos de suerte que pueda el buque, al entrar en combate, concentrar en todos sentidos un fuego desastroso y destructor, segun lo requieran sus eventualidades.

Marina alemana—El Ministerio de Guerra ha pasado á la Comandancia de Marina, un «carnet» remitido por la legacion de Alemania, conteniendo la nómina de los buques de guerra y mercantes de dicho país.

Ganadería y Agricultura

Congreso de viticultores—TERCERA REUNION—Celebró anoche su tercera asamblea el Congreso de Viticultores, bajo la presidencia del señor Lerena Lenguas, con quien formaban la mesa el señor Pablo Varzi, y los secretarios ingenieros agrónomos Alfredo Ramos Montero y Juan Ambrosoni.

Se hallaban presentes los señores siguientes: Teodoro Alvarez, doctor Matías Alonso Criado, doctor Adolfo Artagaveytia, Sexto Bonome, Aristé Basset, Antonio Cravotto, Florencio Elzurdia, Juan P. Erostegui, ingeniero Julio Frommell, German H. Groscorth, Telésforo Herrans, Enrique Huhn, ingeniero Juan Lucas Dotto, Juan Leorato, Francisco Piria, Lauro A. Pintos, Lucio Rodriguez, Félix Sienra, Marcelino M. Sienra, Ramon Trabal, Fernando D. Varone, Eduardo Vaudone, A. Zurro Santin.

Se dió lectura de un trabajo del señor Teodoro Alvarez sobre la filoxera, en el cual estudia el desarrollo y evolucion de esta plaga de la vid en nuestro país, fundado en los datos que personalmente recogió en sus exploraciones vitícolas.

El ingeniero agrónomo señor Ramon Montero, secretario de la Rural, disertó sobre «las heladas de Primavera y Otoño» que pueden ser y son tan perjudiciales para la vid si no se combaten á tiempo, explicando detalladamente el fenómeno metereológico y los medios de evitar sus efectos.

Despues el viticultor señor Varzi mostró á los congresales y les explicó el procedimiento, las plantas de vides ingertadas por el sistema que el señor Herten habia comunicado en la sesion anterior del congreso cuyo sistema tan buenos resultados ha producido.

—El Presidente del Congreso propuso á nombre de la Asociacion Rural la idea de celebrar en Marzo de 1900 un 2.o congreso de Viticultores y una exposicion de uvas y vinos nacionales.

La idea fué aceptada con entusiasmo acordándose que en la última sesion que celebre el actual congreso se nombrará una comision encargada de redactar las bases de la organizacion del mismo y los temas que serán tratados.

—El congreso acordó celebrar su 4.ª reunion mañana sábado á las 8 1/2 p. m.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

Chile

Guerra en Sud Africa

MOLINOS A VIENTO

Castellanos y Mañé

DEL MUNICIPIO

Crónica policial

NUESTRO REGALO

REGISTRO CIVIL

REMATES DE HOY

CAMARA DE DIPUTADOS

CASA DE GOBIERNO

de su cargo el oficial 1.o de la Jefatura de Canelones don Cantalicio Vidal y que será nombrado en su reemplazo don Blas Martinez.

Libros—El cónsul norte-americano, remitió ayer al Ministerio de Fomento diez paquetes de impresos, destinados á la Biblioteca de aquella reparticion.

Informe—Ha vuelto al Ministerio de Gobierno, ya informado por el Departamento Nacional de Ingenieros, el proyecto de reformas en el edificio que ocupa la Direccion de Registro del Estado Civil, y del cual es autor el señor Jaime Mayol.

Cuentas—Se han presentado al Ministerio de Fomento, las cuentas correspondientes al mes de Marzo último, de los ferrocarriles de Midland, Norte, Oeste y Uruguayo del Este. El estado demostrativo de esas cuentas pasará al Ministerio de Hacienda.

Llamado á licitacion—En vista de haberse presentado solo dos propuestas en el llamado á licitacion, para efectuar algunas construcciones en la Carcel de San José, se ha autorizado al departamento Nacional de Ingenieros, para que proceda á nuevo llamado.

Noticias Generales

Movimiento electoral

La Junta electoral ha remitido á todas las comisiones inscriptoras de la capital unos formularios para que establezcan el número, nombre y apellido de las personas excluidas del Registro Cívico, así como la causa de la eliminacion.

—La secretaría de la corporacion mencionada, ha terminado ya las listas de las inscripciones efectuadas en los años 1898 y 99 á fin de darlas á la publicidad, conjuntamente con las del presente período.

Investigacion en el Monte de Piedad

Los últimos datos obtenidos sobre la estafa practicada en el Monte de Piedad Nacional quitan toda importancia al hecho, que ha sido objeto de un sumario interno, sin intervencion de la justicia.

A estar á nuestros informes se trata de la cobranza de un recibo de ochenta pesos, que ya habia sido pago.

El empleado, autor del hecho, aprovechó la circunstancia de la aglomeracion de concurrencia en la casilla del tesorero, haciendo colar un recibo por aquella, que fué abonado. Al hacerse el recuento correspondiente se encontraron dos recibos de un mismo tenor y facilmente se descubrió el fraude.

La investigacion posterior dió por resultado que todas las circunstancias condenaran á un jovencito empleado de la reparticion.

El señor Echegaray miembro del Directorio del Banco de la República, encargado de la superintendencia del M. de Piedad, teniendo sus razones para rehusarse á dirigir la investigacion se desentendió de ella, nombrándose en su lugar al señor Diego Pons.

Este ha constatado la culpabilidad del sospechado á quien se ha destituido del empleo.

Con motivo de esta nueva irregularidad se ha dispuesto que el gerente del Monte de Piedad proyecte la modificacion que estime necesaria en la oficina y un nuevo presupuesto para la misma.

Es seguro que este trabajo dará lugar á economías no despreciables en la reparticion.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Nombramiento de jueces de paz—El Tribunal Superior de Justicia en acuerdo general celebrado ayer, hizo los siguientes nombramientos:

Para desempeñar el Juzgado de Paz de la 4.ª seccion del departamento de Tacuarembó, al señor Benito Segovia y para el de la 5.ª seccion del de Minas, al señor Cárlos Gil.

Causa de Rafael Scardini y Domingo Palomon—En la audiencia de hoy 27 á la 1 p. m. se verá en juicio público en el Juzgado del Crímen de 2.o turno la causa seguida á Rafael Scardini y Domingo Palomon, acusados de homicidio.

Componen el jurado como titulares los señores Juan Guido, Cárlos Sturzzenegger, Guillermo Clulow y José Z. Vero y como suplentes los señores Juan C. Zolla, Damian Vivas Cerantes, Alfredo Rivara Mansi y Andrés A. Dufort.

Tranvía de Montevideo—Señor director de EL SIGLO.—Habiendo aparecido en las columnas de su ilustrado diario—Edicion Popular—del 24 del corriente, una noticia referente á la marcha actual del «Tranvía de Montevideo» me permito rogar á usted la publicacion de estas líneas, dirigidas á colocar las cosas en su lugar.

Para ser breve me ocuparé tan solo de la parte en que se asegura que los administradores se están «entendiendo con los acreedores privilegiados á fin de hacer seguir la empresa con notable beneficio para todos».

No alcanzo á comprender á cuales acreedores privilegiados se refiere la noticia, y solo sé que ninguno de los acreedores por trabajo personal (primeros privilegiados) tiene conocimiento de tales intenciones que deben haber manifestado los síndicos provisorios.

Y sé tambien que no se cumple despues de transcurridos sesenta dias la «ley sobre liquidacion de sociedades anónimas», que obliga á presentar, dentro de 30 dias de recibidos los bienes de la sociedad, un balance ó inventario con un informe especial.

Hay otras cositas que por ahora dejo en el tintero porque ya se pusieron de manifiesto al señor juez del concurso.

Si los síndicos llegan á portarse, en forma beneficiosa para todos, pueden estar seguros que los primeros aplausos los recibirán de los acreedores privilegiados.—*Uno de los acreedores.*

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—Se realizaron ayer 42 operaciones.

La Deuda Consolidada abrió al contado y para fin del corriente mes indistintamente á 48 30 o|o, subió á 48 40 y cerró al precio de apertura; para fin del próximo Mayo obtuvo 47 60 y 47.70.

La Deuda Diferida se cotizó á 16 por ciento al contado.

Los títulos de primera série del Empréstito Extraordinario de 1897 se negociaron al contado á 63 80 o|o; los títulos de segunda série obtuvieron al contado y para fin de mes 63 70 y 63 60 y para fin del próximo Mayo 64.

La Deuda de Certificados de Tesorería se cotizó al contado á 63.30 y 63.80 por ciento.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron para fin del corriente mes á 11.30 cada una, y hasta fin del próximo Mayo á 11.50.

Cambios—De regular importancia fueron los negocios realizados, en este mercado.

Sobre Lóndres se cotizaron giros particulares con Banco, á 52 1|4 peniques y sobre Hamburgo á marcos 4 48.

Papel bancario se colocó sobre diversas plazas á los precios que más abajo anotamos.

Muchas y de regular importancia fueron las transacciones que se efectuaron sobre el Brasil.

Papel bancario se giró á la vista á 29.200, 29.250 y 29.300 reis por £.

Papel comercial con Banco se colocó á la vista y á plazo á 29.500 reis en las primeras horas y más tarde á 29.600.

El mercado cerró con giradores á 29.300 y con tomadores de papel comercial á la vista á 29.600 y á plazo á 29.700 reis por £.

—El cambio bancario sobre Lóndres abrió en Rio Janeiro á 8 11|32 y cerró á 8 5|16 peniques por 1000 reis.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres	á 90 d/v 51 7/8 á 52	52 1|4 á 52 5|16
Francia	á 5.43 á 5.44	5.45 1|2 á 5.47 1|2
Amberes	5.44 á 5.45	5.48 1|2 á 5.49
Alemania	á 4.42 1|2 á 4.43 1|2	4.47 á 4.48
N. York	á la v/ 0.97	—
Italia...	á la v/ liras 5.70	—
España..	6.75 á 6 80	—
Brasil...	29.v/300	29.600 á 29.700
B. Aires	Nominal	Nominal

DESCUENTOS

Sobre vales: convencional.
Id conformes 6 á 7 o/o.

La Consolidada en Lóndres—Desde el 24 del corriente no se reciben en el Centro Comercial telegramas de Lóndres relativos á la cotizacion de la Deuda Consolidada.

El llegado en la fecha arriba citada señaló el precio de 49,375 por ciento.

De interés á los exportadores—Una importante casa exportadora de nuestra plaza, recibió ayer el siguiente telegrama:

Rio Janeiro, Abril 26.—Mercado de tasajo paralizado. Precios bajando. Es necesario rápida suspension de embarques en esa, caso contrario perjuicios enormes.

Pago de intereses—La empresa de la Cervecería Uruguaya, comenzará á pagar el 2 de Mayo próximo los intereses de las Obligaciones Hipotecarias correspondientes al 1er. semestre.

Suspension de faenas—Los saladeros de Harriague y Santa Elena, en vista de la clausura de los puertos orientales para los ganados argentinos, dieron órden de suspender las compras de ganado vacuno para faenar, que tenian pendientes en las provincias de Entre Rios y Corrientes.

Carne tasajo—El vapor británico Gaston, salido antenoche, condujo para Rio Janeiro las siguientes cantidades de fardos de carne tasajo, de los que fueron cargadores y consignatarios respectivamente los señores:

Por Piñeyrúa hnos. á la órden 651 fardos con 61.011 kilos; por P. San Martin é hijos á Diaz Pereyra 503 fds. con 47.144 kilos, á Cabral Belchior y Ca. 604 id con 119.206 id; á Campelliy Meneses 459 fds. con 46.975 id; por Duclós y Moulié á la órden 597 id con 57 859 id; por E. Legrand á la órden, 935 id con 91.563 id; por Anaya é Irigoyen á Souza Filho y Ca. 700 id con 65.580 id; á la órden 443 fardos con 41.374 id; y 57 id con 5081 kilos; por Rodolfo Vellozo á la órden 630 fardos con 55.500 kilos; por E. Nebel á la órden 1,984 id con 161.848 id; por A. Roux y Ca., á la órden, 575 id con 48.535 id; por Alberto Santa Maria á Trias y Ca., 6.0 id con 55.380 id; á Souza Filho y Ca. 600 id con 54,220 id; á Cabral Belchior y Ca. 957 id con 89.620 id; por F. Fregeiro á la órden, 1000 id con 83,483 id; por E. A. Vellozo, á la órden, 20,000 id con 196,000 id; por M. Echebarne y Ca, á la órden, 1,114 id con 93,000 id; por Jorge C. Dickinson y Ca. á A. Souza, 270 id con 22,950 id; por M. Echebarne y Ca, á la órden, 1,228 id con 558,700 id.

—De la vecina orilla nos comunican haberse tomado flete á bordo del vapor británico Paraná para embarcar con destino á la isla de Cuba el equivalente de trescientos cincuenta mil kilos carne tasajo, ó sean unos 4.000 fardos del citado producto, procedente de los saladeros de la Magdalena.

Faena saladeril—Segun comunicacion de la Magdalena (R. A.), los saladeros de Roca y Terrarosa llevan faenados en los meses de este año 43.000 cabezas. Los de Repetto é hijo alcanzan á 18.000.

Sebo vacuno—El vapor británico Gaston, llevó anteanoche para Rio Janeiro;

200 pipas sebo con 81.487 kilos, remitidas por P. San Martin á Cabral Belchior y Ca.; 100 id id con 47.200 kilos, por Anaya é Irigoyen á la órden; 368 id id con 161.244 kilos, por A. Roux á la órden, y 25 bordalesas id, por Peixoto Morales y Ca. á J. C. Pedrosa.

—Del saladero de Casa Blanca, de Paysandú se han vendido 100 pipas á $ 11.60 y 170 id, á $ 11.55, todo por los 100 kilos, puestos en este puerto.

Síndico provisorio—El doctor Saráchaga Juez Letrado de Comercio de primer turno ha convocado á los acreedores de don Nicolás Carenzi Gallesi, para la audiencia del dia 7 de Mayo próximo á las 2 p. m. para nombrar síndico provisorio en reemplazo de los señores Ratti y Ca., que renunciaron.

Lanas—La entrada de este textil á la plaza ascendió ayer á 14 400 kilos.

Siguen siendo en un todo desfavorables las noticias que llegan de los mercados de lanas europeos, por cuyo motivo el nuestro permanece bastante inactivo.

En los galpones no se conoció ningun negocio.

En depósito se vendieron 30.000 kilos lana de San José, al precio de $ 305, los 10 kilos vellon.

En la feria se colocaron algunas pequeñas partidas de lanas segundas á $ 2,70 y 2.80 los 10 kilos vellon.

—De la vecina orilla comunican lo siguiente:

Aparte de la existencia total de diez y seis millones de kilos proximamente, hay en el mercado Central de Barracas al Sud, en todo lo allí depositado de la presente cosecha de 1899-1900, al rededor de cinco á seis millones de kilos de lana sin venderse, pertenecientes en su casi totalidad á tres ó cuatro firmas de los principales consignatarios del mercado. Y esto es debido á que la mayoría de las casas exportadoras continúan retraidas y las que compran no se dedican á un determinado tipo, sino que adquieren todo lo que se ofrece en plaza dentro de los límites que tienen; así se vé, por ejemplo, poca diferencia entre las cruzas Lincoln finas y gruesas, y algun poco de mestiza fina Rambouillet que viene vendiéndose á $ 5 y 5,50, con semilla.

Esta mañana se realizó un lote de lana cruza fina á $ 4.70, perteneciente á los señores S. Unzué é hijos, otro gruesa, á 6 pesos. Igualmente se vendió una partida de 11.000 kilos de lana de pasto fuerte, cruza gruesa, á pesos 4.30 los 10 kilos.

Importacion de oro—En el vapor Bellina, que zarpó el 24 de Nueva York para Buenos Aires, han sido embarcados varios cajones conteniendo 500.000 pesos oro amonedado, consignados á aquel mercado.

Cueros salados—Conocimos ayer la siguiente venta:

2000 cueros de novillo; de 31 1|4 kilos del saladero de P. San Martin é hijos, bajo sal, á precio reservado.

Exportacion—El vapor británico Gaston, además del importante cargamento de carne tasajo y sebo que detallamos en esta misma seccion, llevó para Rio Janeiro, lo siguiente:

Trigo: por Gianelli y Ca, á la órden 3.351 bolsas con 291,430 kilos y por E. A. Bunge y J. Born á la órden 11.070 bolsas con 783,015 kilos.

Alfalfa: por Gianelli y Ca á la órden, 1025 fardos con 26.100 kilos.

Harina: por Gianelli y Ca., á la órden, 7710 bolsas con 295.700 kilos y por J. A. Smidt, á la órden, 1000 bolsas con 44.000 kilos.

—El vapor aleman Córdoba, salido anteayer, llevó:

Para Hamburgo—1823 cueros vacunos salados, 1651 id id secos, 1310 id becerros id, 50 cajones lenguas, 19 bultos goma, 19 fardos ipecacuana, 1374 bolsas afrecho, 430 id afrechillo.

Para Bremen—505 fardos lana.

Para Copenhague—1000 cueros vacunos salados.

De manifiesto—En la oficina actuaria del Juzgado de Comercio de segundo turno se halla desde ayer de manifiesto, por el término legal, el estado de graduacion de créditos del con curso formado á don Arnó Viramon.

Trigo y maiz—El mercado de trigos estuvo ayer encalmado.

Los molineros solo demostraron algun interés por granos buenos y superiores, pues por los pelones é inferiores con joyo ú otros defectos no hay casi demanda y siguen siendo muy castigados en sus precios.

Para consumo local se colocaron algunos lotes de diversas procedencias, pagándose por artículo bueno $ 2.35, por superior $ 2 40 y por especiales $ 2.45; todo por los 100 kilos sin bolsa.

A causa de la regular demanda y su poca existencia disponible, los precios del maiz viejo afirmáronse ayer una vez mas.

Para consumo se colocaron algunas partidas pagándose por granos comunes buenos, con bolsa, de $ 2.70 á 2.80 los 100 kilos.

Las destilerías adquirieron algunos lotes de maiz nuevo, sin bolsa, pagando de $ 1.65 á 1.70. El consumo pagó de $ 1.85 con bolsa.

El maiz cuarentino se cotizó de $ 2.25 á 2.30 los 100 kilos con bolsa.

Entrada de metálico—El vapor argentino Eolo, trajo ayer de Buenos Aires $ 3000, consignados al Banco Francés de L. B. Supervielle y pesos 1500, á M. de Espada.—Total, pesos 4500 oro sellado.

Los fletes—Los últimos negocios efectuados en el mercado bonaerense, fueron:

—Vapor Marstonmoor, Junio, Bahía, Blanca para San Vicente p. o., 24|6.
—Vapor Haddonhall, Mayo, San Lorenzo para San Vicente p. o. 25|.
—Vapor Florence, listo, San Lorenzo para San Vicente p. o., 25|.
—Vapor Edenall, Mayo, San Lorenzo para San Vicente p. o., 26|.
—Vapor Alacrity, Junio, San Lorenzo, o|c 24|6.
—Vapor Duchess of York, Mayo, San Lorenzo para San Vicente p. o., 26|6.

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Dia 25—Para saladeros 2.370 cabezas, para abasto 520 id y para el interior 39 id.—Total: 2.958.

Servicio de deudas—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

Excedente para el 33° trimestre término Mayo 1.° de 1900	$	360.432 41
Entregado en Febrero	»	330.186 26
Idem en Marzo	»	422.519 16
Total	$	1.113.137 83
Entregado hasta el dia 24	$	340.306 22
Abril 25 correspondiente al dia 25	»	15.693 22
Total	$	355.999 44

—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Entregado en el mes de Enero	$	44.040 66
Idem idem en Febrero	»	40.356 09
Idem en Marzo	»	51.639 23
Total	$	136.035 98
Entregado hasta el dia 24	$	41.591 93
Abril 25 correspondiente al dia 25	»	1.918 06
Total	$	43.500 99

Faena saladeril 1899-900—Entrada de ganado vacuno á los saladeros de Montevideo—Dia 26.

Cerro		
Rodolfo Vellozo	—	31.763
P. Denis y Ca.	559	34.513
Anaya é Irigoyen	—	46.367
J. A. Aguerre y Ca.	—	22.941
Francisco Fregeiro	—	27.872
P. San Martin é hijos	363	17.959
Rosauro Tabarez	—	26.046
Duclos y Moulié	—	8.317
Legrand y Ca.	579	23 653
Cibils y Larravide y Ca.	184	24.531
Enrique Vellozo	694	22.908
Paso de los Toros—Jaume Hnos. y Ca.	—	24.300
Cabezas	2379	311.210
En igual fecha 1899		298.724
En igual fecha 1898		180.065

Los precios pagados por el ganado en Tablada para saladeros es como sigue:
Dia 26—Bueyes $ 18 á 21.
Novillos $ 11 á 22.
Vacas $ 11 á 18.

CENTROS Y CLUBS

Gremios de herrería, mecánicos y fundidores—Mañana tendrá lugar una reunion en el local de la Union Industrial Uruguaya, de los gremios de herrería, mecánicos, fundidores y bronceros, convocada por la Comision Directiva de dicho Centro, con el objeto de tratar varios asuntos que les interesan y tambien aconsejar algunas modificaciones en los proyectos de las tarifas aduaneras, que se hallan á su estudio.

Dicha reunion tendrá lugar en la calle Misiones 200, á las 8 p. m. y será presidida por el vice-presidente 2.o de la Union Industrial don Juan H. Stella.

Se encarece la asistencia.

Centro Internacional—El lunes 30 de Abril se verificará en el Centro Internacional un concierto.

La estudiantina denominada Aurora tocará los trozos musicales mas escogidos de su repertorio.

Además se leerán varias composiciones literarias en conmemoracion de la fiesta obrera del 1.o de Mayo.

Ese dia habrá una conferencia pública, cuyo tema es «La cuestion social».

Desde el dos de Mayo comenzarán á funcionar las clases de idiomas, música, dibujo, elementales comerciales y preparatorias.

Datos diversos

Citacion—Secretaría del Senado—La Honorable Cámara de Senadores se reune mañana á las 3 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Primera discusion del Proyecto de Ley por el cual se prorroga á 60 dias el plazo para la prision preventiva por algunos de los delitos especificados en el convenio de extradicion de criminales de 25 de Noviembre de 1878 celebrado entre esta República y el Brasil.—Montevideo, Abril 26 de 1900.—*M. Magariños Solsona*, primer secretario.

Buen remate—El martillero José Cabal rematará el domingo á las 3 1|2 al mejor postor para pago de hipoteca la linda casa-quinta sita en la calle Agraciada 855 (Paso del Molino).

Mas datos en la seccion Remates.

Cancha San José—Hoy viernes 27, partido á guante á 60 tantos á las 3 p. m., Domingo y Durand contra Felipe y Merenga, á sacar por derecho los primeros del 3 y 1|2 y los segundos del 3; otro nocturno á las 8 y 3|4, partido á guante á 60 tantos, Francés y Criollo contra Cuñado y Sabino á sacar por derecho Francés del 3 y 1|2 y Cuñado del 3.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado, 25 volúmenes; se venden á 30 pesos. Tomos sueltos $ 1 50 los pedidos á *A. Hernandez, Cámaras 107 ó Administracion de* EL SIGLO. prm.

Exposicion Universal de París

Durante la Exposicion Universal de 1900 todos nuestros compatriotas que deseen leer EL SIGLO podrán dirigirse á nuestros corresponsales en París, los señores Mayence, Favre y C.ª, Directores del «Comptoir International de Publicité», 18, rue de la Grange-Batelière, que pondrán á su disposicion los números de la coleccion que pidieran. Enviaremos con toda puntualidad á los señores Mayence, Favre y C.ª los ejemplares de EL SIGLO por cada correo, de modo que el lector pueda hallar siempre en casa de nuestros corresponsales los números mas recientes.

Los lectores de EL SIGLO que residan en París podrán así continuar al corriente de los hechos y sucesos que se produzcan acá.

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

†

Enrique Algorta y Villa de Moros

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 26 de Abril de 1900

Rosa Camusso de Algorta, esposa; Juan Vicente, Maria Rosa, Enrique, Cárlos (ausente), Rafael, Paulina, José é Isabel, hijos; hermanos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy viernes 27 á la 10 a. m., invitacion que agradecerán.

Casa mortuoria: Camino Larrañaga 26.—Cementerio Central.—Unica invitacion.

NOTA—Los carruajes saldrán de la Plaza Independencia arcos de la Pasiva, escritorio de Vicente Uría á las 9 1|4 a. m. 1p.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 26 de Abril de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	760.28
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior	m.m.	— 1 12
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	— 0 C3
Termómetro cgdo. á la sombra		20.1
Mínima abs		10.7
Máxima abs		21.6
Excursion		10 9
Humedad relativa en cent.		61
Tension	m.m.	10.8
Direccion del viento inf.		N.E
Estado del cielo en décimos		10

P. Juan de Dios Moratorio.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—Dia 26

Tiempo nublado en Guaviyú, Isla de Flores, Paysandú, Piñeyrúa, Salto; amenaza lluvia en Cuaró (Paso de Farías), Cuchilla Negra, Meneses, San Eugenio; tormentoso en Santa Rosa del Cuareim y bueno en las demás estaciones de la línea.

COMERCIO

Montevideo, 26 de Abril de 1900.

ANTES DE LA PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 47.70, para fin de Mayo.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Sin operaciones.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Diferida

10.000 $ nominales á 16.00, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

4.000 $ nominales á 63.30, al contado; 5.000 á 63.30, para mañana; 10.700 á 63.20, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

7.000 $ nominales á 63.80, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

4.700 $ nominales á 63 70, al contado; 5.000 á 63.60, para el 23 del corriente; 10.000 á 63.60, para fin de mes; 10.000 á 64.00, para fin de Mayo.

Banco Hipotecario del Uruguay

300 acciones á 11.30, para fin de mes; 300 á 11.50, hasta fin de Mayo.

Deuda Consolidada

30.000 $ nominales á 48.30, para mañana; 9.400 á 48.40, id id; 23 500 á 48 30, para fin de mes; 11.100 á 47.60, para fin de Mayo.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

1.000 $ nominales á 63.30, para mañana.

Deuda Consolidada

42.300 $ nominales á 47.70, para fin de Mayo; 11.100 á 47 70, hasta fin de Mayo; 50.400 á 48.30, para fin de mes.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 11.30, para fin de mes.

Entrada de frutos y cereales

Dia 26

Entrada y venta del ganado

Dia 26

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 26

Entradas de los rios y cabotaje

Salidas para ultramar

Hamburgo, vapor aleman Herodot, por G. Moeller, con frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

VIA TERRESTRE

HORARIO

Vapores esperados de ultramar en Abril

NOMBRES	BANDERA	DIA	DESTINO
Flushing	británico	27	Amberes y escalas
C. di Milano	italiano	27	Génova y escalas
Waldeslan	británico	27	Glasgow y escalas
Sparta	aleman	27	Sunderland

Nord América	italiano	27	Génova y escalas
Neko	aleman	28	Génova y escalas
Liguria	británico	29	Liverpool y escalas
Méjico	español	30	Barcelona y escalas

Vapores á salir para ultramar en Abril

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Pampa	francés	28	Havre y escalas
Danube	británico	28	Southampton y escalas
Neko	aleman	28	Chile y Perú
Crefeld	aleman	28	Bremen y escalas
Liguria	británico	29	Valdaraiso y escalas
Città di Milano	italiano	29	Génova y escalas
Méjico	español	30	Valparaiso y escalas

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS
Dia 26

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno
Á CARGO DE LOS DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno
Á CARGO DE LOS DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZALEZ

Juzgado L. de lo Civil de primer turno
Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno
Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno
Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS

Juzgado L. de Comercio de primer turno
Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Juzgado Letrado Departamental
Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

DIVERSIONES PÚBLICAS

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones. Reapertura—Funcion todas las noches.

AVISOS

Cocinera ó cocinero DE PROFESION se necesita con buenas recomendaciones. Ocurrir calle Rio Negro 171 esq. Colonia. 1205-my.1

Sociedad anónima «Gran Destilería Oriental» en liquidacion.—La comision liquidadora nombrada en asamblea general extraordinaria de accionistas efectuada el 9 de Marzo pasado, cumpliendo con lo prescripto por el art. 499 inciso 2.º del código de comercio, pone en conocimiento de los interesados que el estado de la liquidacion se halla de manifiesto y á su disposicion los dias lunes, miércoles y viernes de 1 á 2 p. m. en el local calle 25 de Mayo num. 405.—Montevideo, 26 de Abril de 1900.—*La comision liquidadora.* 1204-my.6

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Esta tesorería en el dia de hoy, empezará á pagar el presupuesto de alquileres de casas de este departamento, correspondiente al mes de Marzo último.—Montevideo, Abril 26 de 1900.—*El tesorero.*

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision de vestuarios de invierno destinados á los patrones y marinería del resguardo de la capital y vapores nacionales Vigilante, Chapicuy y Yaguary; el respectivo pliego de condiciones se halla en la secretaría de esta oficina, á disposicion de los interesados. Las propuestas deberán ser presentadas en esta direccion, bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el lunes 7 de Mayo próximo, á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Abril 26 de 1900.—*La Direccion.* 1206-my.7

Avelino G. Buela

Por avería—De azúcar refinada de París—Frente al kiosko de Capurro.

EL LUNES 30 del corriente á la 1 1|2 de la tarde. Por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público y á la mas alta postura, artículo despachado y á la vista, al contado y á oro sellado de:

40 sacos azúcar refinada de París, marca R. Parisienne.

La entrega se hará concluido el remate.

Pedí é garantía en dinero á todo el que compre 1203 ab 27.

Banco de la República O. del Uruguay

BALANCE EN 31 DE MARZO DE 1900

S. E. ú O.
Montevideo, Abril 24 de 1900.

Firmado: D. MAC-EACHEN, presidente—*Guillermo Galli*, gerente—*Pedro C. Towers*, contador general—*Alfredo Arocena*, secretario.

Banco de la República Oriental del Uruguay

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA EMISION Y ENCAJE EN 31 DE MARZO DE 1900

La Oficina General de Registro de Poderes

Está instalada interinamente en la calle de Buenos Aires núm. 123, estudio del doctor don Arturo Terra. 972-p...

Ferrocarril Central del Uruguay

Se avisa al público que con motivo de las grandes inundaciones, se halla interrumpido momentáneamente el servicio regular del horario, corriendo sin embargo trenes en todas direcciones.

Por datos ocúrrase á la Estacion Central.

Montevideo, Abril 6 de 1900.
p... *La Administracion.*

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ: 2.ª MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1:000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	340.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro. Santos. Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 » » » 2 »
» » » » 60 » » » 2 »
plazo fijo » 3 meses . 3 »
» » » 6 » . 4 »

3 de Junio de 1897.

W. Kerr Connell, Gerente
perm

PARA LAS PARTERAS

En esta imprenta hállase de venta un pequeño folleto conteniendo las instrucciones á que deben sujetarse las parteras en el ejercicio de su profesion.

Para el comercio

En esta imprenta se hallan de venta los modelos impresos para «Relaciones de bultos mercancías que se remiten por Ferro-carril» conforme á la ley recientemente dictada.

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

Se avisa á los señores accionistas que el Directorio en sesion del 7 del corriente ha resuelto con arreglo al artículo 9.º de los Estatutos llamar á integrar la cuarta cuota de 5 o/o hasta el 20 de Mayo próximo.

Montevideo, 18 de Abril de 1900.
1134-My.30. *La Gerencia.*

OMNIBUS

A los viticultores Se venden 40.000 piés de viña con raiz americana Riparia y Rupertris ingertada de la clase Harriague y 200.000 piés barbados americana Riparia Rupertris, á precio sumamente módico. Para tratar: Miguel Peirano, Estacion Colon. 1182-my.25

Al público en general El abajo firmado ha resuelto vender las existencias de su casa de comercio que gira en los ramos de almacen, tienda, ferretería, etc., sita en Canelon Chico, Paso de Palomeque.—Al mismo tiempo hace saber que se alquila el local que ocupa, con todas sus comodidades, consistentes en un gran almacen en la esquina, con sus depósitos para mercaderías, casa para familia, un extenso galpon para cereales, campo de pastoreo y muchas otras comodidades que se omite su detalle por su extension.—Paraje magnífico, muy pintoresco y en excelentes condiciones para el comercio, siendo cruzado por varios caminos de mucho tránsito y rodeado por un buen vecindario, distando 6 cuadras de la villa de Guadalupe; dicha propiedad pertenece al señor don Francisco Freyre.—Para tratar en la misma casa.—Guadalupe, (departamento de Canelones), Abril 20 de 1900.—*Ramon Bresho.* 1151 my6

Al público El que suscribe participa al público y al comercio que en virtud de existir otra persona con el mismo nombre, y á fin de evitar equivocaciones firmará Angel Alberto Sayos.—*Angel Sayos.*—Montevideo, Abril 22 de 1900.—"1.ª Quesería Uruguaya", calle Andes 143. Teléfonos: las 2 compañías. 1158 ab 29

Balsa de Santa Lucía Hago saber al público y al comercio en particular que la balsa que estoy construyendo sobre el rio Santa Lucía, frente al pueblo, empezará á funcionar el 26 del corriente. Para entonces podrán pasar carretas cargadas con mercaderías en general.—Santa Lucía, Abril 21 de 1900.—*Bartolo Ascó.* 1182-my.3

Banco de cobranzas, locacion y anticipos En el cambio del "Banco Ruso" se compran acciones de dicho banco, pagando buen precio. Zabala número 65, frente á la Bolsa. 1182-my.18

Breack y volanta Nuevos y bien construidos en el país, se venden muy baratos. Darán razon, 25 de Mayo 363. Tambien hay un zulki para vender. 1116-my.17

Burros garañones Atencion, señores estancieros! Inglaterra necesita muchas mulas y por las buenas pagan precios fabulosos. Estas solo se obtienen comprando un magnífico burro garañon, de los recien importados de España (Cataluña) ó de los nacidos en el país, puros, á cuales mejores y que se hallan en venta en la cabaña del ferrocarril de Fco. Llosas al lado de la estacion, en San José. 1103-ag.18

Botica en venta Se vende una botica en la ciudad de Paysandú, céntrica y condiciones ventajosas, por ausentarse su dueño. Para tratar pueden dirigirse á la Droguería y Botica del Sol, don Miguel Rey, Ciudadela 121 darán razon. 1025-my.6

Clases de contabilidad Enseñanza completa para la formacion de contadores públicos y tenedores de libros.—Andes 222.—M. ESCUDER, Contador. (Catedrático S de la Universidad). 1089-my.15

Corina D. de Carenzi Galesi Avisa á sus relaciones al comercio en particular y al público en general, que se encarga de la confeccion y compostura de toda clase de banderas nacionales y extranjeras. Solos de colores inalterables para banderas. Precios módicos y trabajo garantido. Calle Misiones núm. 44 A.—Marzo 7 de 1900. 1023-my.6.

Caballo Por ausentarse su dueño del país se vende un caballo de silla lindo y manso. Darán razon Agraciada 678. 971-p...

Dinero sobre hipoteca Se dá dinero cualquier cantidad que sea de ps. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.º of Uruguay Ltd, calle Rincon núm. 67.—W. *Murray Wilson.* 248-prm-

En venta particular Un rico mostrador estilo morisco con chapa de mármol, armazon y reloj candelabro, mueble que perteneció al vapor Santander. 12-p...

Ferrocarril C. del Uruguay AVISO—CAMBIO DE HORARIO—Se avisa al público que desde el dia 1.º de Mayo próximo empezará á regir el horario de invierno.—Por horarios ocurrase á las estaciones desde el dia 27 de Abril.—Montevideo, Marzo 30 de 1900.—*La Administracion.* ab.30

Institutriz MAGDALENA YLARRAZ, profesora de francés. Da lecciones particulares de francés y español y toda clase de labores.—Dirigirse, calle Andes núm. 150. 909-ab.27

Los sordo-mudos Aprenden á hablar por el sistema oral puro y se educan en el Instituto de sordo-mudos, calle Agraciada núm. 465. 489-perm.

La parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálica, la mas barata y sencilla, en su aplicacion no hace daño el CASTAÑO OSCURO Y NEGRO. Depósito sin rival en la América del Sud, completamente inofensiva que sana los vellos de la cara y brazos en 6 minutos. Unico depósito por mayor y menor calle General Rondeau 180.—*Peluquería de Carlos Baleny*—Montevideo. 921-perm.

Monte de Piedad Nacional Se avisa al público que desde el 1.º del entrante, esta institucion abrirá sus oficinas á las 10 a.m. y las cerrará á las 4 p.m.—Montevideo, Abril 21 de 1900. 1171-my.1

Mueblería y Tapicería de París DE ANGEL PANIGATTI—Casa especial en el corte de cenefas, cortinas y fantasías en general, y especialmente en muebles ingleses de todo estilo, sea cual sea, garantiendo siempre el esmero y solidez. Con gran rebaja en los precios.—Calle 25 de Mayo 290—Montevideo—Teléfono: De Montevideo 317. 675-perm.

Mueblería y Tapicería De Juan Bruguy 18 de Julio 41—Últimas novedades—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala, escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña—Precio sin competencia. 2314-perm.

Nueva Fotografía En el hermoso edificio expresamente construido en la Calle Cerro 163, entre Sarandí y Buenos Aires, se ha abierto al público un elegante establecimiento fotográfico con una instalacion completamente nueva en el país y conforme á las más modernas aplicaciones del arte.—Esta casa se compromete cumplir con cualquier trabajo de fotografía con rapidez, prevision y esmero. 441—prm.

Nicho En la Secretaría de la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos, Arapey 228 se venden 2 nichos núm. 350 y 352 que esta sociedad posee en el segundo cuerpo del Cementerio Central. Para mayores datos, local de la Sociedad, Arapey 228. 521-p.

Perro Se ha perdido un perdiguero, blanco y amarillo y obedece al nombre de Polux. El que lo devuelva en la calle Durazno 373 será gratificado. ab.27

Piano Steinway De concierto, 3|4 de cola. Se vende. Ocurrir Sarandí, núm. 173. 1053-my.7

Socio se precisa Con capital de $ 2.000 pesos para poner en práctica un nuevo invento que dará inmenso resultado tanto en esta república como en Buenos Aires, Brasil, Chile, Perú y demás países.—Se previene que el capital de 2000 pesos será depositado en uno de los bancos de la república á satisfaccion del capitalista, los que podrán ser retirados siempre que no resultase.—Ocurrir, calle Ciudadela núm. 248, de 9 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m. 1121-ab.30

Se vende LA IMPRENTA EUROPEA por no poderla atender su dueño, á causa de enfermedad. El establecimiento fué fundado el 1.º de Mayo de 1884 y cuenta ya 16 años de existencia; está situado en uno de los parajes más comerciales de Montevideo, posee una buena clientela y los útiles mas indispensables para hacer cualquier trabajo de obras. Cuenta tambien con un gran surtido de libros é impresos para el comercio. Las personas que se interesen por la compra, pueden ocurrir al mismo establecimiento, calle Piedras 191, á cualquier hora del dia. 1155-my.21

Sociedad «Plaza de Toros» Por resolucion de la comision liquidadora de la Sociedad "Plaza de Toros" se invita á los señores accionistas para la asamblea que tendrá lugar el dia 28 del corriente á las 4 p. m. en Plaza Independencia 21, con el fin de tomar resoluciones relacionadas con la liquidacion de la Sociedad y elegir las personas que deben integrar la comision encargada de aquel cometido.—Montevideo, Abril 21 de 1900.—*El Secretario.* 1156-ab.28

Semilla de alfalfa exenta de cuscuta.—He recibido un lote de la acreditada semilla conocida por don Enrique Artagaveytia en su establecimiento "Uruguaya".—*José C. Sanchez*, Cerro Largo 120. 1153-my.21

Se alquila Por bajo precio, un gran galpon en el arroyo Seco, á los fondos de la barraca de Badello Hnos., tiene paredes de ladrillo y techo de tejamide 50 vs. de largo por 15 de ancho. Para tratar, Paysandú núm. 154. 1083-my.11

Sociedad Vitícola Uruguaya El Directorio de esta Sociedad participa al público y á la clientela que tiene su depósito en la calle Misiones 86 y 88, para la venta de sus vinos tinto y blancos, de su acreditado establecimiento "La Cruz" departamento de Florida. Se llevan los pedidos á domicilio é inmediatamente.—Teléfono "La Uruguaya". 942-perm.

The Montevideo Assets Co. Ld. (en liquidacion)—Se avisa á los señores accionistas que el 1er. dividendo de 12 1|2 o|o sobre las acciones, será pagado desde el 16 de Mayo próximo, de 2 á 4 p. m., en el escritorio de "The Agency Co. of Uruguay Ld.", calle Rincon núm. 67, Montevideo. 1173-my.23

Una suerte de campo Se alquila una suerte de campo en Tacuarembó á precio muy conveniente entre los arroyos Lujan y Tacuarembó Chico, para tratar Convencion núm. 109a. Montevideo. 1141-my.30.

Año XXXVII—Núm. 10,381

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edicion de suscripcion de **treinta y dos columnas, de gran formato,** repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publica con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripcion ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
" semestre	5.50
" año	10.00

INDICADOR PROFESIONAL

Andrés F. Vazquez COMISIONISTA.—Asunto judiciales, jubilaciones, sucesiones, préstamos hipotecas. Teléfono de 10 de la noche, calle Uruguay 289 ó Mercedes 189.—Teléfono La Uruguaya.—Instituto Universal. prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda de Prótesis dental, segun los sistemas mas modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.

Cárlos Maria Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado, Rincon 86. prm.

Comesaña y Pose REMATADORES—Se ocupan de balances, corretajes y comisiones en general.—Casa de remates y escritorio, calle Zabala núm. 26, Montevideo. 1705-prm.

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO-CIRUJANO—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio, núm. 542a. 945-prm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 237. 1439-prm.

Doctor Garcia Lagos MÉDICO-CIRUJANO. Consultas de 2 á 4 p. m. Uruguay 132. prm.

Doctor Eduardo Martinez Se ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los dias de 1 á 3, calle Rincon núm. 23. 725-prm.

Doctor Rodriguez Castromán MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se prm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venéreo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62. Lunes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m., para señoras. 740-prm.

Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso, cerebro, médula y nervios y de nutricion, reumatismo, gota, diabetes y obesidad.—ESTABLECIMIENTO MÉDICO BALNEARIO. Plaza Libertad número 40.

D. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1|2 á 3 1|2.—Uruguay 190. 2349-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfonos Montevideo.—Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm.

Doctor Antonio R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venéreo-sifilíticas. Calle Mercedes 64. Consultas de 1 á 3.

Doctor Antonio Lebano Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO.—Calle Treinta y Tres núm. 134. prm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas, cerebro, médula y nervios. Plaza [illegible] núm. 40. 1008-prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 68. prm.

Juan Cárlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 295. prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí núm. 85. 1615-prm.

L. Preti Piano, canto, violín.—Casa del señor Berens, 25 de Mayo 250. 1000-my.4

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. [illegible] prm.

Ruperto Perez Martinez ABOGADO—Misiones 227. 970-prm.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, 2 pianos, 2 cajas de fierro y de gran variedad de artículos; en mi casa calle Piedras núm. 134.

El VIERNES 27 del corriente á la 1, empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados, para sala, comedor y dormitorios; 1 piano aleman, 1 id francés, 1 juego de sala, 1 consola con espejo, 1 espejo dorado, 2 cajas de fierro de 1 y 2 puertas, 1 bicicleta media carrera, 1 incubadora «L'incomparable», 1 calentador á gas para baño, 1 escupeta de 2 caños, 1 caja de música, alfombras de cuatripe, espejos, loza, cristalería, porcelanas, cuadros al óleo y otros, mesitas de fantasía, lámparas de pié, relojes, sillas de Viena, cochecitos é infinidad de otros artículos.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

Todo será entregado al dia siguiente.

1195-ab 26

José B. Gomensoro

Del mobiliario completo que adorna la casa calle Bacacay núm. 21; hay tambien un magnífico piano de gran formato, vertical; todo nuevo, casi sin uso.

El DOMINGO 29 del corriente Abril á la 1 y 1/2 de la tarde remataré á la más alta postura, por ausentarse su dueño del país, todos los muebles flamantes de esta casa á saber:

Sala—1 rico amueblado tapizado con veloura compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas, 1 espejo (marco dorado), 2 cuadros al óleo flores, 2 id oleosmarinas, 1 araña de bronce dorado de 3 luces incandescentes, 1 alfombrado de tripe, 1 alfombrita, mesita giratoria, visillos, adornos, 1 piano perpendicular aleman de gran formato, máquina de fierro, 1 taburete, 1 porta-música, 1 etagére, etc.

Dormitorio principal—1 amueblado de nogal con 1 cama con elástico, 2 mesas de noche, 1 corona con cortinado, 1 ropero con espejo, psiché, 1 lavatorio grande, 4 butacas tapizadas de seda, servicio de porcelana, juego de toilette, alfombrado de tripe, caminero, etc.

Otro dormitorio—Cama con elástico, ropero con espejo, cómoda tocador, lavatorio, 2 mesas de noche, 1 gran ropero para vestidos, servicios de porcelana y de fierro

Comedor—1 aparador con mármol y vidriera, 1 mesa con 3 tablas, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 reloj de pared, 1 aparato á gas, 2 cuadros al óleo frutas, 1 centro de porcelana y varios artículos del servicio

Además—1 baño de cuerpo entero, 1 id de asiento, 1 escalera doble, 6 macetas de porland con plantas, mesas de pino, estantes, farol y bombas á gas del zaguan, banquitos, etc.

Recomiendo esta venta por ser muebles buenos y que tienen poco uso.

Todo comprador dará garantía en dinero, y la entrega se hará al dia siguiente. 1191-ab.26

José B. Gomensoro

De un cupé Saubion en perfecto estado.—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL LUNES 30 de Abril á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura

1 magnífico cupé de 4 asientos en perfecto estado marca Saubion

El cupé puede verse en la fábrica calle Yi núm. 146

Venta al contado á recibirlo en el acto.

1159-ab 22.

José B. Gomensoro

De la casa chica muy bien situada, calle Tacuarembó núm. 156 cerca de la esquina Constituyente.

El DOMINGO 6 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario, esta casita edificada en un terreno de 145 m. 65; tiene 6 piezas y 1 altillo, cocina, letrina, aljibe, caño maestro, aguas corrientes, empedrado y veredas pagos

Los títulos buenos.

Gastos de escrituracion y demás anexos por cuenta del comprador.

Se dará 200$ en el acto de adjudicarse.

1161-ab.22

José L. Laugarou

EL DOMINGO 29 de Abril á las 9 de la mañana.—De plantas finas y árboles frutales, procedentes del acreditado establecimiento del señor Alfredo Thomsen La Selva antigua Tonckinson.—En mi local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

El domingo 29 á las 9 de la mañana, procederé al remate de un espléndido surtido de plantas, procedentes del conocido establecimiento del señor Alfredo Thomsen «La Selva» antigua de Tonckinson, como ser:

Phoenitennis id dactilifera, cocos [illegible], Pritchardia filifera, Sabal adamsoni, Chamaerops excelsa, id argentea, id longifolia, id elegans, id gracilis, Daxylirion longifolia, id gracilis, dracaena indivisa, id rosea, bananos (musa ensete), philodendron speciosum, evonymus variegata, magnolia grandiflora, jazmin del Cabo, id fortuna, id [illegible], camelia alba plena, id rosada, id madame Laboir, id Mariaca Greta, id malnotiana alba, diosmas [illegible], deodara, Juniperus virginiana, id chimenso pyramidalis, Thuyopsis dolobrata, Thuya [illegible], id ellwangeriana, id nana, id gigantea aurea, id gigantea lobii, Libocedrus decurrens, id chilensis, araucaria brasiliensis, acacia, albicans, guayaba, bambú, limoneros de todo el año, naranjos de ombligo, nísperos del Japon, calistris quadrivalvis, cupresus torulosa, Spiraeas calosa rubra

José Maria Canto

[illegible]

Francisco Piria

EL DOMINGO 29 de Abril—20 solares—En el Reducto [illegible]

José L. Laugarou

EL DOMINGO 29 DE ABRIL á las 2 de la tarde.—En mi local El Tattersall, Agraciada núm. 50 esquina Cuareim. [illegible]

José L. Laugarou

EL MARTES 1.o DE MAYO á las 4 1/2 de la tarde [illegible]

El tramvia Oriental pasa por el frente, el del Este á 20 metros y el del Paso del Molino á una cuadra.

Títulos garantidos—El mejor postor oblará el 10 o/o.

Para mas datos, ocurrir al Escritorio del rematador Cerrito núm. 187.

Esta casa es bien construida, moderna y toda con tirantes de fierro. 1167-ab.22

José L. Laugarou

EL MARTES 1.o DE MAYO á las 4 1/2 de la tarde.—De la hermosa propiedad sita en la calle Tacuarembó núm. 239, perteneciente al señor don Lorenzo Durnau.—El terreno mide 11 metros frente por 23.15 metros fondo.

¡¡¡Ojo capitalistas!!! — Base $ 5.500

El martes 1.º de Mayo á las 4 1/2 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederé al remate de esta hermosa propiedad, compuesta de sala, comedor, escritorio y cuatro piezas dormitorio, dos piezas para sirvientes, cuarto de baño, letrina para el servicio, despensa, algibe y aguas corrientes, dos patios con piso de marmol, y varias otras comodidades, como ser: sótano, bodega, etc., etc.

Casa bien construida, moderna y toda ella con tirantes de fierro.

El tren del Este pasa por su frente y el Oriental y el del Paso del Molino á una media cuadra.

Arrimos, empedrado, vereda y caños maestros pagos.

Títulos garantidos. El mejor postor oblará el 10 o/o.

Mas datos ocurrir al escritorio del rematador, Cerrito 187. 1165-ab.22

José L. Laugarou

LOS DIAS 2 y 3 de Mayo á la 1 1/2 de la tarde.—En el antiguo local de los señores Shoon Lüdeke y C.ª, calle Treinta y Tres núm. 192.

Completa liquidacion de saldos de mercaderías para ferreteros, bazares, tenderos y almaceneros.

Al mismo tiempo—Por cuenta y órden de varias casas introductoras venderé artículos generales de liquidacion.

En seguida—Los armazones, mostradores, mesas para muestras, escritorio que pertenecen á la casa de los señores Shoon Lüdeke y C.ª

Ventas al contado á oro sellado.

1178 ab.24.

Comesaña y Pose

Por conclusion de negocio; de la gran fabrica de camisas «El Apolo», situada en la calle San José núm. 61.

El viérnes 27 y sábado 28 del corriente mes de Abril á las 7 y 1/2 de la noche por órden de su dueño, venderemos en remate público, al mejor postor y dinero de contado, por liquidacion completa, todas las existencias de la expresada fábrica de camisas, consistente en un completo y variado surtido de camisas, calzoncillos, camisetas de franela, medias, pañuelos, corbatas cuellos, puños, botones y muchos otros artículos del ramo que estarán á la vista.

Por más datos, Zabala 26. 1187-ab.25

Comesaña y Pose

De muebles nuevos y usados, artículos de tienda, joyería y artículos para almaceneros.

El sábado 28 del corriente mes de Abril á las 12 y 1/2 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 26, por órden de varias casas de comercio, venderemos en remate á la más alta oferta y dinero de contado un surtido general de artículos, como ser: vinos finos, licores, cognac, damajuanas con líquido, té en paquetes, agua Marmolejo en gran cantidad.

En seguida—Armazones, mostradores, 1 cocina económica, fidelera, 1 balanza de 2 platos, 1 juego de medidas métricas, estaño sin uso y contrastado, 1 juego de sala compuesto de 9 piezas completamente nuevo y 3 juegos tambien de sala con poco uso, espejos, cuadros, lámparas, 1 bordalesa de vino Sauterne y 1 teodolito para agrimensor. 1186-ab 25

Alejandro Montautti

En la calle 25 de Mayo 201a. — De muebles nuevos, extranjeros, que pertenecieron á una de las principales mueblerías de esta capital; muebles ingleses, franceses, hamburgueses, etc.—Juegos de sala, id de dormitorio matrimoniales, id de comedor, id de escritorio, id de vestíbulo, etc.—Próximamente detalles 1055-ab.11

Alberto Salvagno

De 1 juego de comedor roble de 3 cuerpos 1 juego sala 9 piezas; camas de nogal, mesas de luz, roperos con espejo, lavatorios, cómodas, bibliotecas nogal, escritorios ministro; sillas de Viena y hamburguesas, ropero de colisa, galerías, etc. — A mas: 1 bicicleta Clément y otra Robert.

Al mismo tiempo — 1 banco de carpintero con doble prensa.

En mi casa Sarandi 195 esq. Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

El SABADO 28 del actual á la 1 en punto venderé al mejor postor todos los muebles expuestos.

—Muy importante:

Nadie debe vender sus muebles sin antes consultar esta casa.

«La Confianza» casa exclusivamente de remates, no cobra interés por los anticipos de dinero que hace sobre muebles y demás objetos que se le confian para vender en remate al mejor postor. 1197-ab 26.

R. Tojeiro

¡¡¡DE 3 LINDOS SOLARES!!!

Con frentes á la calle de Mal Abrigo entre Constituyente y San Salvador ó sea en el barrio de mas progreso hoy por su gran edificacion moderna é inmediatos á la quinta del señor Etcheverry con sus palacetes y con el futuro Parque Nacional y á 20 metros del tramway del Este que va por la calle Constituyente.

El domingo 29 de Abril

A las 4 de la tarde venderé al mejor postor y al contado con entera terminante de su propietario de sacrificarlos por lo que den, esos 3 solares cuyos hermosos frentes son de 12 metros cada uno por 37 metros hasta 41 metros de fondo mas ó menos y cuyas áreas exactas se darán por los carteles y en el plano que se exhibirá en el acto del remate.

Empedrados pagos y títulos perfectos á satisfaccion del comprador quien deberá oblar el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Las banderas punzos del rematador y banderolas indicarán los solares á venderse

Para mas informes ocurrir al rematador calle de Mercedes núm. 135. 1139-ab.20

José Cabal

[illegible]

...tido.

La casa puede visitarse todos los dias de 3 á 5 p. m.

Garantía de la oferta el 10 %.

Mas datos Buenos Aires 225 á las 2 p. m.

1172-ab 24

Antonio S. Zorrilla

El DOMINGO 29 de Abril á las 4 de la tarde; al mejor postor; al contado; de 3 buenas y convenientes propiedades; en un solo lote compuesto de una gran casa inquilinato y 2 casitas linderas sitas en la calle Tacuarembó núms 110, 112 y 114, entre la del 18 de Julio y Colonia, en la mejor altura del Cordon, fincas que producen buena renta, ofreciendo una magnífica oportunidad para colocar con seguro y buen interés el capital, que es lo que hoy se exije sin contar con el gran porvenir que ellas tienen, dada su expléndida área é importante ubicacion.

El conventillo es un edificio espacioso ventilado é higiénico, conteniendo 28 piezas cuya distribucion es la siguiente:—14 piezas de bajos y 14 de altos con gran patio las primeras, anchos corredores con baranda de hierro las segundas, teniendo ademas piletas, y gran escalera de hierro que conduce á la azotea, etc.

En este edificio se han hecho ultimamente refacciones y mejoras de importancia, por cuyo motivo y para mejor conveniencia de los interesados está desocupado, garantiéndose al que lo compre, que inmediatamente puede alquilarlo todo, pues, el actual propietario no ha querido hacerlo, para dejar así mas libertad al que lo adquiera en el acto del remate.

Las dos casitas están alquiladas, una por $ 11 y la otra por $ 10, siendo su distribucion de 8 piezas, algibe, aguas corrientes, letrina, patio, etc.

El área de estas fincas no puede ser mas importante, pues, tiene 15 v. de frente á la calle Tacuarembó por 50 v. de fondo.

Nada mas conveniente, que la adquisicion de estas propiedades, dada la renta que producen que es de $ 150 mensuales, las que se venderán en un solo lote, al mejor postor y para pago de hipoteca, lo que quiere decir que hay la necesidad forzosa de vender y se presenta la oportunidad de hacer una buena pichincha y colocar bien su dinero. Las propiedades pueden visitarse todos los dias, la llave del conventillo está en el almacen de la esquina.

Títulos garantidos. El comprador oblará $ 300 en garantía de su oferta.

Por mas datos Misiones 71.

1180-ab 24.

Manuel G. de Zúñiga

El DOMINGO 29 del corriente Abril á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion, base de venta: 4500 $—cuando han costado 1800 $!!; de 3 casas unidas que se separan con prolongar 2 paredes; terreno: 1003 m 52 ó 1360 vs cds.; 21 m 475 frente al O á la calle Continuacion Agraciada núm. 193 al 199 por 50 m 833 de fondo al E. que por formar esquina son tambien de frente al S. á la calle de Cledon ó Tajes, (del otro lado del Paso del Molino, cuchilla Juan Fernandez) consta de 2 casas para familia y otra para negocio y familia, arranques para altos, cochera 12 habitaciones, gran almacen, algibes, piezas de servicio, cocinas, pesebre para 30 animales, sótanos, galpon, escusados, etc; construccion moderna, sólida y con materiales de primer órden; fué alquilada por el Estado; arrimos á cobrar; dista 40 m de la quinta Conforte, hoy de Fortunato Bonifacio. El comprador entregará 400 $ al caer el martillo. Domicilio del rematador, Yaro 72d.

—A las 4: venderé al mejor postor un terreno en la calle Cledon, frente á la quinta de Fortunato Bonifacio, de 15 x 25 á 50 m de la finca anteriormente descripta. El comprador entregará 30 $ en garantía. 1184-ab.25

A. Victorica y Ca.

EL DOMINGO 29 DE ABRIL.—En los Corrales de Cazalá—Arroyo Seco—30 expléndidas yeguas mestizas, tiro liviano, procedentes del acreditado establecimiento del señor Antenor Sanchez en el departamento de Soriano.

EL DOMINGO 29 de Abril, á las 2 p. m., venderemos al mejor postor 30 yeguas mestizas de tiro liviano, procedentes del acreditado establecimiento del señor Antenor Sanchez en el departamento de Soriano. Son animales de gran alzada, pelos tapados y de 4 años. Hay yuntas de primer órden para carruajes.

Recomendamos estos animales conocidos y apreciados por sus buenas condiciones.

EN SEGUIDA

Varios caballos de silla y de tiro, 5 casales gallinas Plymouth Roch.

Todos los animales estarán en exhibicion la víspera del remate. 1196-ab.26.

Carlos Larriera

Llevando el martillo

A. Victorica y Ca.

Para ganaderos—Importante remate—Carneros y ovejas puras Rambouillet, reproductores de carrera y de tiro. Vacas, bueyes, novillos, etc

EL DOMINGO 6 de Mayo á las 10 a. m., venderemos al mejor postor todas las existencias del acreditado establecimiento El Tigre en el departamento de San José, propiedad del doctor don Leoncio Correa. La venta, segun el detalle siguiente, lo realizaremos en la misma Estancia:

140 carneros Rambouillet puros, hijos de padre y madre importados, 310 ovejas puras id id, 1 padrillo puro de carrera importado Ney y 23 yeguas puras de la misma raza. Un padrillo raza Hackney puro y 30 yeguas puras de la misma raza, 30 potros Hackney puros. 24 caballos de silla, mestizos de carrera, nuevos, mansos, sanos y muy lindos; 80 animales vacunos, vacas, bueyes y novillos raza Durham. Variedad de artículos de construccion. Recomendamos este remate á los ganaderos por la calidad de los animales,—de lo mejor que se ha importado al pais. Los interesados por animales de carrera y de tiro encontrarán ejemplares notables de las dos razas.

Nota—Los breacks para conducir los interesados á la Estancia saldrán de la Barra de Santa Lucía á las 8 a. m. El Ferrocarril del Norte sale á las 6 a. m. de Montevideo. La concurrencia podrá almozar en la Barra ó en la Estancia y regresar el mismo dia. Por más datos y tarjetas para los breaks, ocurrir al Centro Ganadero, 18 de Julio 373 y 375. 1176-ab.24.

Cipriano C. Silva

Remate de aceite de oliva y escarbadientes finos.

El LUNES 30 del corriente á la 1 en punto, frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda; despachado y al contado lo siguiente:

Más ó menos—20 cjs aceite de oliva de clase superior.

14 id—12 id palitos para dientes, clase superior y en perfecto estado. 1190-ab.26

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor—De la antigua quinta que fué del general Pagola en Punta Carretas; [illegible]

Fernando Peu

[illegible]

Francisco Gibbs

[illegible]

...mercio. 1138 ab.20

Cardoso y Ayala

JUDICIAL—Del expléndido terreno situado en la calle 8 de Octubre núm. 335 á 39, con los edificios que contiene constituidos por 2 casas independientes—La mayor altura de los alrededores, tasado en 3637 $, base para la venta, 2425 $ 74.

El DOMINGO 6 de Mayo próximo á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta de este terreno y sus edificios de acuerdo con el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público, que el dia 6 del entrante mes de Mayo á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Arturo Cardoso Carballo, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, de un terreno y finca situados en la villa de la Union con frente al camino 8 de Octubre señalada la finca con los núms. 335 á 39 y compuesto el terreno de 1618 mts. cds. 4465 cts. cds. comprendida esta propiedad dentro de los siguientes límites: Por el N. con don Fermin Cedrez; por el S. con don Fco. Fleuri; por el E. con don Z. Cedrez y por el O. con el camino 8 de Octubre. Esta propiedad ha sido tasada con todas sus mejoras en la suma de 3637 $ 65 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion; se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o/o del precio de venta á los efectos del art. 919 del Cód. de P. Civil; y que los gastos de escrituracion serán á cargo del comprador. Se manda vender en los autos testamentarios de don Leon Goyeneche que tramitan por ante este juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1900.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1133-ab.19

Juan Vallaro

EL LUNES 7 de Mayo—Frente á la Bolsa de Comercio—Un valioso viñedo, conocido por de Sierra Hnos.—En Colon, antes de llegar á los grandes establecimientos de los señores Varzi y Martins: A dos cuadras del hermoso Camino Nacional (con macadan) á Las Piedras, y á unos 15 minutos de camino, á pié, desde la Estacion Colon!—Venta forzosa por division de condominio—Al mejor postor!—Contiene alrededor de 60.000 vides de las afamadas variedades Harrisgue, Vidiella, Cabernet, Borgoña, etc., y en la reciente vendimia se cosecharon mas de 100.000 kilos de uva que fueron vendidos de seis á siete centésimos el kilo, al contado y en el mismo establecimiento, sin gastos de propaganda, pues el mosto que producen las selectas variedades de esas viñas, es uno de los de mas alta graduacion alcohólica de los del pais, segun manifestaciones de los antiguos clientes del establecimiento.

Visítese esta linda granja que produce una renta de 3 á 4000 $ anuales.

A las 3 en punto de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, procederé al remate del expresado viñedo, cuyo detalle es como sigue: 14 hectáreas 3761 mts y 32 decís., unas 20 cuadras cuadradas, con 10 cuadras de frente al camino á Melilla por 2 cuadras de fondo que lindan por un costado sobre camino vecinal. Este magnífico terreno contiene además del gran viñedo, montes de naranjos y durazneros, guindos, cerezos, olivos, una alameda de 10 cuadras de grafiones ó cerezas de gran tamaño, cañaverales, montes de mimbres, etc. Todos los árboles frutales son de las mejores variedades; el viñedo está formado con postes de ñandubay y alambre galvanizado, todo fué construido con los mejores materiales sin economía de ninguna especie. El terreno está perfectamente alambrado con siete hilos y postes de ñandubay, y cercado con cina-cina. Hay poblacion, un gran pozo manantial, etc.

Venta al mejor postor—Los interesados deben visitar detenidamente el establecimiento y se convencerán del perfecto estado en que se encuentra y que ha sido hecho á todo costo, pues sus fundadores emplearon mas de $ 40000.

Títulos perfectos, podrán ser examinados en la escribanía del señor Osvaldo Acosta.

El comprador entregará el 10 por ciento de garantía al caer el martillo. Por mas datos 25 de Mayo 274. 1144-ab.21.

Monte de Piedad Nacional

REMATE

POR RAFAEL RUANO

De ricos, elegantes y confortables muebles, alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes, artículos de plata y demás objetos que estarán á la vista antes del remate.

Situado esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

EL MARTES 8 y MIÉRCOLES 9 de Mayo á la 1 p. m. empezaré la venta á la más alta postura de todas las pólizas vencidas y autorizadas para la venta en remate cuya numeracion es la siguiente: 50324, 502, 51137, 146, 197, 260, 265, 374, 481, 689, 711, 750, 767, 781, 828, 829, 838, 855, 883, 885, 909, 919, 951, 994, 52118, 119, 142, 148, 211, 220, 229, 247, 270, 290, 306, 331, 341, 342, 352, 404, 489, 532, 550, 562, 599, 643, 719, 753, 772, 811, 831, 852, 870, 888, 969, 989, 53074, 133, 143, 144, 326, 599, 602, 100267, 305, 315, 325, 364, 377, 392, 443, 451, 452, 453, 454, 494, 507, 518, 525, 537, 538, 539, 540, 555, 628, 676, 679, 691, 692, 694, 701, 704, 707, 714, 715.

Detalle—El martes 8 á la 1 p. m. muebles de sala tapizados, mueblecitos de fantasía, un centro sala, sillones, sillas, banquetas, chifonier, escritorio para señora, mesitas, dos lujosas consolas doradas con rica escultura en madera, lunas biseaute, dos elegantes consolas de nogal con filete dorado mármol verde claro, cuatro espejos grandes, ocho cuadros al óleo, nueve ricos grabados, veinte cortinados completos para puertas (de costo), dos magníficas alfombras de una sola pieza para salon en buen estado, cortinas para centro nuevas, cortinillas de chupa, adornos, etc.; instrumentos finos para agrimensor teodolito, nivel, brújula, sextantes, cámara clara para dibujo, tira líneas, medidor de ángulos, una selecta biblioteca con obras de mérito y de valor, violines, mandolin, revolvers, necesarios de viaje etc., un juego dormitorio de nogal filete dorado lunas biseauté con camera y ropero de tres cuerpos, uno id de jacaranda y tuyá para una persona, variedad de muebles sueltos aparadores trinchantes y mesa comedor, cómoda tocador, 2 roperitos americanos de nogal, camas de madera, mesas de noche, armario de puertas corredizas, un rico juego de tres piezas ropero de tres cuerpos, cómoda y lavatorio nogal lunas biseauté con mármol rosa bien trabajado sin economía de materiales, alfombras, aparatos á gas, etc.

EL MIÉRCOLES 9 á la 1 p. m. alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes surtidos, artículos de plata, platinas y demás á la vista.

El mejor postor deberá oblar el 10 por ciento del precio de venta.

Los interesados que deseen retirar sus prendas pueden hacerlo antes del remate, de acuerdo con los estatutos de la institucion.

Nota—Se reciben autorizaciones para vender en remate, las pólizas, aun no vencidas, ó las que se empeñen antes, con la autorizacion expresa de venderlas en remate.

Todo estará en exposicion antes del remate.

1185-ab 25.

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para la provision de uniformes de invierno para el ejército, escuadrilla y reparticiones marítimas.

Los uniformes deberán ser exactamente iguales en calidad de tela y confeccion á las muestras confeccionadas que quedan á disposicion de los interesados en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m.

Las propuestas serán abiertas el dia 2 de Mayo próximo á las 3 p. m. por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor oficial mayor de este ministerio y de los interesados que concurran al acto.

Las propuestas especificarán que el proponente se sujeta en un todo al pliego de condiciones que tambien queda á la disposicion de los interesados en la misma secretaría.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no convinieran á los intereses del estado. — Montevideo, Abril 23 de 1900. — *La secretaría.* 1177-my.2

Consejo Penitenciario

Montevideo, 20 de Abril de 1900.—Se llama á licitacion pública por segunda vez para proveer á los establecimientos carcelarios, de los siguientes artículos:

500 Uniformes.
300 Frazadas.
500 Camisetas.
500 Pares de calcetines.
50 Trajes de casimir.

Las propuestas serán presentadas conforme al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la Secretaría del Consejo, calle Yi (altos de la Cárcel P. y Correccional) todos los dias hábiles de 10 a.m. á 4 p.m. y serán abiertas en la misma presencia de los proponentes que concurran el dia 30 de Abril á las 3 p. m.

En el acto de presentarse la propuesta deberá el interesado consignar la cantidad de doscientos cincuenta pesos ($ 250) como garantía.

La Corporacion se reserva el derecho de aceptar la más ventajosa ó de rechazarlas todas si así conviniera á los intereses que administra. 1143-Ab 30.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase por tercera vez á licitacion para la impresion y encuadernacion de 600 libros de matrícula permanente y 1.000 libretas talonarias de pases, con arreglo á los modelos y pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en esta secretaría, todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m.

Las propuestas que deberán ser presentadas en el sellado de ley, se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde.—*El secretario general.* ab.30.

Esta tesorería, en el dia de hoy, empezará á pagar los presupuestos de personal enseñante, internatos normales y escuelas de aplicacion, correspondientes al mes de Marzo último.—Montevideo, Abril 25 de 1900. —*El Tesorero.* ab.29.

Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—*El Secretario General.* p...

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 18 de esta capital.—Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 hasta el 30 del corriente.—*El Secretario General.* ab.30.

Montevideo, Marzo 1.º de 1900.—Se hace saber á los interesados que desde esta fecha queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Abril.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 hasta el 30 de Abril próximo.—*El Secretario General.* ab.30.

Direccion de Cementerios

Llámase á los propietarios de los nichos de la pared Oeste del 1er. cuerpo del Cementerio Central para que concurran á la receptoría del ramo á sacar el permiso para trasladar los restos á los sepulcros que se les ha adjudicado en el Cementerio del Buceo y á retirar los títulos que los acredita dueños de los nuevos locales.—Montevideo, 9 de Abril de 1900.—*La Direccion.* 1046-jn.10

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel B. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Celestino Vidal, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Abril 5 de 1900. — *Benito Montaldo*, escribano público. 1047-my.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Minelli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. —Montevideo, Abril 3 de 1900. — *Benito Montaldo*, escribano público. 984-m.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Gamon, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. —Montevideo, Marzo 30 de 1900. — *Benito Montaldo*, escribano público. 957-my.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan B. Saettone, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Marzo 27 de 1900. — *Benito Montaldo*, escribano público. 906-ab.28

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Domingo Piñeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 881-jn.24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Albot ó Albeant y Ana Jamin ó Jamain, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Febrero 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 568-my.25

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Juan Duguet, para que dentro del término de 90 dias, comparezcan ante este juzgado calle Rincon núm. 63, por sí ó legalmente representados, á estar á derecho en los autos que la sucesion de don José Ricard, ha iniciado contra el referido Juan Duguet, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 19 de 1900. — *Benito J. Montaldo*, Escribano público. 509-my.20

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don NICOLAS CARENZI GALLESI, para la reunion que tendrá lugar el dia 7 del entrante Mayo á las 2 de la tarde para nombrar síndico provisorio en reemplazo de Ratti y Ca. que han renunciado.—Montevideo, Abril 25 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 1201-my.7.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á don ARNO VIRAMON que ha sido presentado el estado de graduacion de créditos el que se encuentra en la oficina actuaria por el término de 8 dias á los efectos legales. —Montevideo, Abril 25 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1202-my.3.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca nuevamente á los acreedores de don PASCUAL GUARINO para la reunion que tendrá lugar el dia 4 del entrante Mayo á las 2 de la tarde, para tomar en consideracion el informe de los acreedores nombrados para dictaminar sobre los balances presentados en el incidente sobre moratorias. — Montevideo, Abril 24 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 1189-my.4.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á don César Vazquez que han sido designados para ejercer las funciones de síndico provisorio los señores Piria y Denis domiciliados en la calle Cerrito núm. 219 ante quien deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de quince dias.—Montevideo, 20 de Abril de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1149-my.5.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan A. Ravenna y Ca., para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo, tendrá lugar el dia treinta del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Abril 20 de 1900. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1148-ab.30.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don José Rivero para que dentro de noventa dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó núm. 57 á estar á derecho en el juicio que se le sigue sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, 2 de Febrero de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 512-my.8

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Juan A. Mendez del Marco, se hace saber á don Manuel G. Preza, cuyo domicilio se ignora, que ante este juzgado se ha iniciado por los señores Trabucati y Ca. ejecucion de hipoteca contra don Segundo Ranero, sobre 2 solares con edificios, situados en esta villa, sobre los que existe un embargo trabado en autos que siguió el señor Preza contra el mismo señor Ranero.—Durazno, Abril 4 de 1900.—*Isidoro Vidal*, escribano público. 1044-my.9

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez militar de instruccion de 1er. turno, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de 90 dias á contar desde la fecha, al señor coronel graduado don Guillermo C. Buist, ex-jefe del regimiento de caballería ligera núm. 1, para que se presente ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los descargos que le asistan de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo Febrero 21 de 1900.—*Antonio Simoné García*, sargento mayor graduado, secretario. 536-my.24

AVISOS MARÍTIMOS